

# **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

## **ESCUELA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**



### **INFLUENCIA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL GOBIERNO REGIONAL TACNA, DURANTE EL AÑO 2020**

#### **TESIS**

**Presentada por:**

**Bach. José Orlando Catacora Flores  
ORCID: 0000-0002-7683-0815**

**Asesor:**

**Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travesaño  
ORCID: 0000-0002-9296-7264**

**Para obtener el grado académico de:**

**MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**TACNA – PERÚ**

**2021**

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Tesis**

**“INFLUENCIA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL  
GOBIERNO REGIONAL TACNA, DURANTE EL AÑO 2020”**

**Presentada por:**  
**Bach. José Orlando Catacora Flores**

**Tesis sustentada y aprobada el 17 de septiembre del 2021; ante el siguiente  
jurado examinador:**

**PRESIDENTE:**                   **Dr. Víctor Alfonso Arias Santana**

**SECRETARIO:**                   **Mag. Julio Francisco Gárate Delgado**

**VOCAL:**                           **Mtro. Walter Arturo Bueno Mariaca**

**ASESOR:**                         **Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travesaño**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **JOSÉ ORLANDO CATACTORA FLORES**, en calidad de graduando de la **Maestría de Gestión y Políticas Públicas** de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado(a) con DNI **00794802**.

Soy autor(a) de la tesis titulada:

**INFLACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL GOBIERNO REGIONAL TACNA, DURANTE EL AÑO 2020.**

### DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de **Maestro en Gestión y Políticas Públicas**, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro que, después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 23 % de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor(a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 17 de septiembre del 2021.



---

**José Orlando Catactora Flores**  
**DNI 00794802**

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a quienes (en la mayoría de casos, involuntariamente) jugaron un papel significativo en mi “vida” entre ellos, mi familia, compañeros de estudio y amigos por alentarme sin desmayo a lograr esta meta largamente ansiada.

## ***DEDICATORIA***

*A mis padres, mi esposa Idalia por creer siempre en mí. A Matías Mijaíl, Sami Gareth por ser mis alegrías. Gracias eternas, se los debo todo.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA .....	3
1.1    Planteamiento del problema .....	3
1.2    Formulación del problema.....	5
1.2.1  Interrogante principal.....	5
1.2.2  Interrogantes secundarias.....	5
1.3    Justificación de la investigación.....	5
1.4    Objetivos de la investigación .....	6
1.4.1  Objetivo general.....	6
1.4.2  Objetivos específicos .....	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....	8
2.1    Antecedentes de la investigación.....	8
2.1.1  A nivel internacional.....	8
2.1.2  A nivel nacional .....	10
2.1.3  A nivel local.....	12
2.2    Bases teóricas .....	12
2.2.1  Política de seguridad y salud ocupacional .....	12
2.2.2  Gestión de riesgos laborales .....	22

2.3	Definición de conceptos .....	29
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO .....		32
3.1	Hipótesis .....	32
3.1.1	Hipótesis general.....	32
3.1.2	Hipótesis específicas.....	32
3.2	Operacionalización de variables.....	33
3.2.1	Identificación de la variable independiente .....	33
3.2.2	Identificación de la variable dependiente .....	33
3.3	Tipo de investigación .....	34
3.4	Nivel de investigación .....	35
3.5	Diseño de investigación.....	35
3.6	Ámbito y tiempo social de la investigación .....	35
3.7	Población y muestra .....	35
3.7.1	Unidad de estudio .....	35
3.7.2	Población .....	35
3.7.3	Muestra .....	36
3.8	Procedimiento, técnicas e instrumentos .....	37
3.8.1	Procedimiento .....	37
3.8.2	Técnicas .....	37
3.8.3	Instrumentos.....	38
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....		39
4.1	Descripción del trabajo de campo .....	39
4.2	Diseño de la presentación de los resultados .....	39
4.3	Resultados .....	40
4.3.1	Política de seguridad y salud ocupacional .....	40

4.3.2	Gestión de riesgos laborales .....	44
4.4	Prueba estadística .....	48
4.4.1	Análisis estadístico de la hipótesis general.....	48
4.4.2	Análisis estadístico de la hipótesis específica 1.....	50
4.4.3	Análisis estadístico de la hipótesis específica 2.....	52
4.4.4	Análisis estadístico de la hipótesis específica 3.....	54
4.4.5	Análisis estadístico de la hipótesis específica 4.....	56
4.5	Discusión de resultados .....	58
CONCLUSIONES .....		61
RECOMENDACIONES .....		63
REFERENCIAS .....		65
APÉNDICE .....		72

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente.....	33
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente.....	34
Tabla 3 Distribución de la población de estudio.....	36
Tabla 4 Distribución de la muestra de estudio.....	37
Tabla 5 Nivel de gestión de la política de seguridad y salud ocupacional.....	40
Tabla 6 Nivel de gestión de la planificación de seguridad y salud ocupacional...	42
Tabla 7 Nivel de gestión de la ejecución de seguridad y salud ocupacional .....	42
Tabla 8 Nivel de gestión de la verificación de seguridad y salud ocupacional.....	43
Tabla 9 Nivel de gestión de la actuación de seguridad y salud ocupacional .....	44
Tabla 10 Nivel de gestión de riesgos laborales.....	44
Tabla 11 Nivel de gestión de la prevención de riesgos laborales .....	46
Tabla 12 Nivel de gestión de la corrección frente a riesgos laborales.....	46
Tabla 13 Nivel de gestión de la reacción frente a riesgos laborales .....	47
Tabla 14 Tabla cruzada entre las variables política de seguridad y salud ocupacional y la gestión de riesgos laborales .....	48

Tabla 15 Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis general .....	49
Tabla 16 Tabla cruzada entre la dimensión planificación de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales.....	50
Tabla 17 Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 1 .....	51
Tabla 18 Tabla cruzada entre la dimensión ejecución de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales.....	52
Tabla 19 Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 2.....	53
Tabla 20 Tabla cruzada entre la dimensión verificación de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales.....	54
Tabla 21 Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 3.....	55
Tabla 22 Tabla cruzada entre la dimensión actuación de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales.....	56
Tabla 23 Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 4.....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resumen de resultados de la variable política de seguridad y salud ocupacional y sus dimensiones .....	41
Figura 2 Resumen de resultados de la variable gestión de riesgos laborales y sus dimensiones.....	45

## ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1. Matriz de consistencia .....	73
Apéndice 2. Matriz de operacionalización de variables.....	75
Apéndice 3. Cuestionario PSSO: Política de seguridad y salud ocupacional .....	76
Apéndice 4. Cuestionario GRL: Gestión de riesgos laborales.....	78
Apéndice 5. Informes de opinión de expertos del instrumento de investigación .	80

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo evidenciar la relación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

El estudio es de tipo básico, presenta un diseño no experimental transversal y se ubica en el nivel relacional. Se utilizó dos cuestionarios, con 24 y 18 afirmaciones cada uno, con ítems en una escala de Likert con valores entre 1 y 5 categorías, dirigidos a una muestra de 77 colaboradores en las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna, cuyos resultados se presentan en tablas de frecuencia, según dimensiones y variables; posteriormente, las hipótesis se contrastaron estadísticamente a través de la prueba estadística Chi-cuadrado.

El 59,7 % afirmó que la política de seguridad y salud ocupacional y el 58,4 % consideró que los riesgos laborales se gestionan eficientemente. En la prueba de hipótesis general, se obtuvo un p-valor aproximado de 0,000; lo cual, se permitió rechazar la hipótesis nula.

Se concluyó que la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020. A una mayor eficiencia en la gestión de la política de seguridad y salud ocupacional, mayor será el control de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores

***Palabras clave:*** seguridad y salud ocupacional, gestión de riesgos laborales.

## ABSTRACT

The present research aimed to demonstrate the relationship of the occupational health and safety policy with the management of occupational risks in “Gobierno Regional de Tacna”, during 2020.

The study is of a basic type, presents a non-experimental cross-sectional design and is located at the relational level. Two questionnaires were used, with 24 and 18 statements each, with items on a Likert scale with values between 1 and 5 categories, addressed to a sample of 77 workers in the administrative areas of “Gobierno Regional de Tacna”, whose results are presented in frequency tables, according to dimensions and variables; Subsequently, the hypotheses were statistically contrasted through the Chi square statistical test.

59.7% affirmed that the occupational health and safety policy and 58.4% considered that occupational risks are managed efficiently. In the general hypothesis test, an approximate p-value of 0.000 was obtained; which allowed to reject the null hypothesis.

It was concluded that the occupational health and safety policy is significantly related to the management of occupational risks in “Gobierno Regional de Tacna”, during 2020. The more efficient the management of the occupational health and safety policy, the greater the control of the risks to which employees are exposed.

**Keywords:** occupational health and safety, occupational risk management.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la seguridad y salud ocupacional se encuentra regulada, de manera general, por el artículo 7 de la Constitución Política del Perú (1993); la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2011); el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783 (2012); entre otras relacionadas a la jornada de trabajo, seguridad en salud social, el organismo supervisor (SUNAFIL: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), beneficios laborales, los planes y políticas del gobierno para su fortalecimiento y el cumplimiento efectivo de sus normas.

La medición de la gestión de la política de seguridad y salud ocupacional y de los riesgos laborales no debe solo interpretarse como eficiente o deficiente; sino, entender que, aunque exista un mayor porcentaje en la gestión eficiente, la probabilidad de falla y accidentes de los colaboradores en el trabajo sigue presente. En las áreas administrativas, los riesgos laborales existen, en donde suceden accidentes por la distribución inadecuada de los bienes que obstaculizan los pasillos y las vías de evacuación y, por otro lado, la salud por la sobrecarga de trabajo, horas extra no reconocidas, el clima organizacional y el estrés laboral que genera malestar y condiciona el rendimiento de los colaboradores.

El presente trabajo se divide en cinco capítulos: el primero describe la situación problemática de la realidad respecto a la política de seguridad y salud ocupacional y la gestión de riesgos laborales en las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna; de igual manera, se incluyen la formulación de la interrogante, la justificación y los objetivos del estudio.

En el segundo capítulo, se ubican los antecedentes internacionales, nacionales y locales; seguido de los fundamentos teóricos de las variables, política de seguridad y salud ocupacional y la gestión de riesgos laborales; y, la definición de términos relacionados con el estudio.

En el tercer capítulo, se describe las bases del marco metodológico que incluyen: las hipótesis; la identificación de las variables, indicadores y su medición; el tipo, diseño y ámbito del estudio; la población y muestra; y, el procedimiento, técnicas e instrumentos que se emplearon para la recolección de los datos.

En el cuarto capítulo, se presenta el detalle de los resultados que refleja la situación encontrada en el Gobierno Regional de Tacna, respecto a la gestión de la política de seguridad y salud ocupacional y de los riesgos laborales, se describe el trabajo de campo y la manera en que se presentan los resultados; los cuales, se agrupan según variables y sus dimensiones; asimismo, se incluyen las pruebas de las hipótesis, general y específicas, seguido de la discusión.

En el quinto capítulo, se plantean las conclusiones que responden a los objetivos y se formulan las sugerencias respectivas para mejorar la situación hallada respecto a la política de seguridad y salud ocupacional y la gestión de riesgos laborales. Por último, se incluyen las referencias bibliográficas y los anexos como la matriz de consistencia, la definición operacional de las variables y los cuestionarios.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del problema**

A nivel mundial, anualmente, suceden un promedio de 2,78 millones de muertes por accidentes y enfermedades causados por el trabajo y 374 millones de colaboradores sufren lesiones llegando ausentarse de su centro laboral más de cuatro días; asimismo, las malas prácticas de seguridad y salud han generado un coste del 3,94 % del producto interno bruto (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019).

En la actualidad, la pandemia del coronavirus (COVID-19) ha repercutido negativamente en las condiciones laborales, las remuneraciones y el acceso al seguro social, especialmente en la población vulnerable a nivel económico y de salud, por lo que esta situación representa un reto para los gobiernos nacionales y locales en garantizar la seguridad y salud de sus colaboradores, sumando la problemática que tenían antes de la pandemia (OIT, 2020a).

En Perú, desde el 2011, se establecieron disposiciones normativas para que las organizaciones implementen un sistema de gestión para la prevención de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo, convirtiéndola en una prioridad en la gestión para el 63 % de empresas e industrias, desconociéndose el actuar y la efectividad en la mayoría de las instituciones públicas como del Gobierno Regional de Tacna.

El 85 % de las organizaciones destinan presupuesto específicamente para la gestión de riesgos, el 80 % tiene un involucramiento de la Alta Dirección, entre el 67 y 74 % conocen las responsabilidades, herramientas y protocolos para la comunicación y participación de los colaboradores y solo el 21 % presentan incentivos por mejora continua de las condiciones de seguridad y salud ocupacional (Ruiz y Choroco, 2019).

En el Gobierno Regional de Tacna, se observa una gestión poco adecuada de la política que responda a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde su planificación hasta su actuar en la mejora continua; lo cual representa un problema para la implementación de acciones de prevención de accidentes y enfermedades en los colaboradores, considerando que es una institución pública con un número grande de plazas entre personal permanente y temporal.

A esta situación, se suman los últimos acontecimientos de la pandemia del coronavirus y las disposiciones del gobierno para minimizar sus efectos en el país, llegándose a declarar el Estado de Emergencia, limitando la asistencia a las oficinas según el tipo de trabajo y promoviendo temporalmente las actividades de manera remota y vía internet; en consecuencia, la gestión de la salud ocupacional toma una mayor importancia en la institución pública.

Si no se analizan los efectos ni se adoptan medidas a los problemas identificados en la institución respecto a la seguridad y salud ocupacional; entonces, el riesgo a sufrir accidentes, lesiones y enfermedades será mayor, limitando el desempeño de los colaboradores y condicionando el cumplimiento de las metas institucionales.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Interrogante principal**

¿Cómo se relaciona la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?

### **1.2.2 Interrogantes secundarias**

- a) ¿De qué manera se relación la planificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?
- b) ¿Cómo la ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?
- c) ¿En qué medida se relaciona la verificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?
- d) ¿De qué manera se relaciona la actuación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?

## **1.3 Justificación de la investigación**

Esta investigación se realiza con el propósito de contribuir al conocimiento relacionado a la política de seguridad y salud en el trabajo con la gestión de riesgos laborales, cuyos resultados servirán para formular alternativas de mejora que permitan reducir los accidentes y ausentismos de los trabajadores de una organización. Una buena gestión de la política y control de riesgos laborales garantizan un funcionamiento adecuado de los procesos y un desempeño óptimo de los colaboradores; por tanto, es importante el estudio de la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

El Gobierno Regional de Tacna es un ente autónomo con políticas de seguridad encaminada a identificar, localizar, diagnosticar y evaluar todos los riesgos y agentes de riesgo que puedan afectar la salud e integridad del trabajador. Un accidente o enfermedad laboral ocurre en cualquier momento; por tanto, la institución no debe minimizar esfuerzos ni esperar alguna incidencia para tomar acciones que puedan conllevar desde un costo económico hasta la vida del colaborador.

Esto significa un compromiso moral y legal del empleador y se verifica a través del control de las condiciones peligrosas y de riesgo en el ambiente de trabajo; en consecuencia, se debe realizar una gestión eficiente de la seguridad y salud en el trabajo y la adecuada aplicación de los principios de prevención, responsabilidad, información, cooperación y la gestión integral de los riesgos para garantizar la seguridad y salud de los colaboradores.

Los instrumentos aplicados en la investigación y los resultados obtenidos podrán ser utilizados como referencia para la realización de otros estudios, relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, en el Gobierno Regional de Tacna y en otras instituciones públicas que presenten una problemática similar a la planteada en el presente estudio.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Evidenciar la relación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Determinar la manera en que se relaciona la planificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

- b) Identificar cómo la ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.
- c) Establecer en qué medida se relaciona la verificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.
- d) Determinar la manera en que se relaciona la actuación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 A nivel internacional**

Roa Quintero (2017), en su investigación titulada: *Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), diagnóstico y análisis para el sector de la construcción*; planteó como objetivo establecer el grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en su elemento seguridad industrial, de las empresas comprendidas en el sector construcción en Manizales (Colombia). Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental, en un nivel descriptivo, aplicando un cuestionario dirigido a 42 representantes de empresas de construcción de inmuebles (vivienda, comercial e institucional) que contaban con obras en ejecución en la ciudad. El 21,4 % de las empresas analizadas no cuentan con personal con conocimientos pertinentes para la administración de los SG-SST, el 45,2 % de los SG-SST del sector está bajo la dirección de personas con una experiencia general de 0 a 5 años; respecto al ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), se alcanzaron altos niveles de eficiencia como el 79,0 % en planear, el 71,8 % en hacer, el 82,4 % en verificar y el 50,7 % en actuar. Concluyó que las empresas del sector deben articular de mejor forma las fases del ciclo PHVA para poder implementar satisfactoriamente los SG-SST.

Tacuri Yungan (2017), en su investigación titulada: *Sistema de seguridad y salud ocupacional para la empresa Lyrec Cia. Ltda de la ciudad de Riobamba*; planteó como objetivo demostrar cómo el sistema de seguridad y salud ocupacional

reduce el índice de accidentes laborales garantizando condiciones adecuadas de trabajo desde enero a julio del 2015. Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental, en un nivel relacional, aplicando una lista de cotejo dirigido a 12 colaboradores de la empresa, cuyos resultados se analizaron a través de la prueba Chi-cuadrado de Pearson. Después de la implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional, se logró disminuir índices de accidentabilidad: la frecuencia se redujo en un 41,7 %, la gravedad en un 87,2 % y la tasa de riesgo en un 87,2 %. Concluyó que el sistema de seguridad y salud ocupacional reduce el índice de accidentes laborales garantizando condiciones adecuadas de trabajo desde enero a julio del 2015.

Patiño De Gyves (2014), en su investigación titulada: *La gestión de la seguridad y salud ocupacional y su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en Cajeme, Sonora*; planteó como objetivo identificar los factores que determinan la gestión de la seguridad y salud ocupacional de la empresa para el análisis del impacto de la gestión en el clima de seguridad de los colaboradores de la planta de producción. Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental, en un nivel explicativo, aplicando una entrevista y cuestionario dirigidos a dos representantes de planta y 27 colaboradores de la empresa Fertilizantes Tepeyac S.A. de C.V. en Cajeme, Sonora (México), cuyos resultados se analizaron a través de la teoría fundamentada y la Correlación biserial-puntual. El 69,4 % de los encuestados indicó que se realizan gestiones de seguridad y salud ocupacional y el 68,0 % expresó que existe un buen clima de seguridad. Concluyó que los factores que determinan la gestión de seguridad y salud ocupacional son la carencia de una política de seguridad, un profesional especializado y recursos financieros, las cuales condicionan el clima de seguridad de la empresa Fertilizantes Tepeyac S.A. de C.V. en Cajeme, Sonora.

### 2.1.2 A nivel nacional

Montoya Sánchez (2019), en su investigación titulada: *Aplicación de la norma OHSAS 18001: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, empresa Yobel SCM – Lima*; planteó como objetivo determinar la manera en que se aplica la norma OHSAS 18001 y su impacto en la ocurrencia de riesgos laborales de la empresa Yobel SCM. Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental, en un nivel explicativo, aplicando la técnica de la entrevista (diseño transversal) dirigida a cuatro trabajadores del área y la técnica del análisis documental (diseño longitudinal) del índice de accidentes y gastos generados, cuyos resultados se analizaron cualitativamente y a través de las medidas de tendencia central, respectivamente. En los seis primeros meses del 2018, se produjeron 67 accidentes laborales y en el 2019, durante la implementación de la norma OHSAS 18001, se sumaron 25 accidentes que representa una reducción del 37,3 %; respecto a los gastos generados, en el 2018, asciende a S/ 14 601.00 soles y, en el 2019, suma S/ 6510.00 soles, ahorrando una diferencia de S/ 8091.00 soles (equivalente al 44 %). Concluyó que el proceso de aplicación de la norma OHSAS 18001, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, redujo significativamente los accidentes e incidentes en la empresa Yobel SCM.

Tuesta Estrella (2018), en su investigación titulada: *Relación entre seguridad y salud ocupacional con los accidentes de trabajo en la Fiscalía Penal de Tarapoto, año 2018*; planteó como objetivo analizar la relación de la seguridad y salud ocupacional con los accidentes de trabajo en la Institución. Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental transversal, en un nivel relacional, aplicando un cuestionario dirigido a una muestra de 71 colaboradores (21 fiscales y 50 administrativos), cuyos resultados se analizaron a través de la prueba Chi-cuadrado de Pearson. El 46,3 % de los encuestados manifestaron que muy poco se cumplen la seguridad y la salud ocupacional, el 9,7 % expresó que por lo menos una vez fue testigo de un accidente laboral en la Fiscalía. Concluyó que la seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con los accidentes de trabajo en la Fiscalía Penal de Tarapoto, en el 2018.

Neyra Alegre (2018), en su investigación titulada: *Nivel de conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Centro Materno Infantil Santa Luzmila II – 2018*; planteó como objetivo evaluar el nivel de conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Centro Materno Infantil Santa Luzmila II (Lima), en el 2018. Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental transversal, en un nivel descriptivo, aplicando un cuestionario dirigido a una muestra de 120 colaboradores, cuyos resultados se analizaron a través de las medidas de tendencia central. El 79,2 % de los encuestados presenta un nivel de conocimiento entre inicial y en proceso, el 55,8 % alcanzó un nivel deseado de conocimiento sobre la implementación y operación, el 45,8 % alcanzó un nivel en proceso de conocimiento sobre los requisitos legales y verificación y el 69,2 % alcanzó un nivel inicial de conocimiento sobre el control e información de documentos. Concluyó que el personal del Centro Materno Infantil Santa Luzmila II presenta un nivel, entre inicial y en proceso, de conocimiento sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el 2018.

Lancho Sánchez (2017), en su investigación titulada: *Implementación de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, en entidades públicas*; planteó como objetivo analizar si la implementación de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, mejora las condiciones de seguridad y salud ocupacionales de los colaboradores de las entidades públicas (Lima). Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental transversal, en un nivel explicativo, aplicando las técnicas de la observación directa, orientada al registro de acciones relacionadas a la implementación de la Ley N° 29783, la entrevista, dirigida al coordinador encargado de la SBS (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP), y el análisis documental, orientada al estudio de los informes de auditoría, cuyos resultados se interpretaron cualitativamente. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es deficiente debido al bajo nivel de sensibilización de las autoridades a cargo de las instituciones públicas. Concluyó que no se realiza una buena práctica de seguridad y salud ocupacional, según la Ley N° 29783, la

cual no ha permitido mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores en las entidades públicas.

### **2.1.3 A nivel local**

Lipa Portugal (2018), en su investigación titulada: *Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la prevención de riesgos psicosociales en los trabajadores de la Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en la ciudad de Tacna – período 2015*; planteó como objetivo determinar si el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional influye en la prevención de riesgos psicosociales en los trabajadores de la oficina de enlace Tacna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Presentó un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental transversal, en un nivel explicativo, aplicando un cuestionario dirigido a una muestra de 18 colaboradores, cuyos resultados se analizaron a través de la prueba Coeficiente de Spearman. El 50,0 % de los encuestados calificaron como regular el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el 55,5 % manifestó que se previenen regularmente los riesgos psicosociales en el trabajo y se obtuvo un coeficiente de Spearman de 0,720. Concluyó que las políticas de seguridad y salud ocupacional influyen significativamente en la prevención de riesgos psicosociales de los trabajadores de la oficina de enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en la ciudad de Tacna, en el período 2015.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Política de seguridad y salud ocupacional**

La seguridad y salud en el trabajo es “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (Álvarez Torres y Riaño-Casallas, 2018, p. 2).

Por su parte, la OIT la define como un “conjunto de herramientas lógicas, caracterizadas por su flexibilidad, que pueden adaptarse al tamaño y a la actividad

de la organización y centrarse en los peligros y riesgos generales o específicos asociados con dicha actividad” (Carvajal Montealegre y Molano Velandia, 2012, p. 163).

Desde estos conceptos, se establecen objetivos para que la seguridad y salud ocupacional en la organización sea efectiva: a) mantener y promocionar la salud y capacidad laboral de los colaboradores; b) mejorar el ambiente ergonómico y el trabajo en sí mismo; y, c) desarrollar una cultura laboral sana y segura que tiene su reflejo en la gerencia, la participación, el entrenamiento y la calidad gerencial del compromiso (Eijkemans, 2003, como se citó en Álvarez Torres y Riaño-Casallas, 2018).

La norma ISO 45001 (2018) señala que el objetivo de la seguridad y salud en el trabajo se orienta a la prevención de lesiones y deterioro de la salud ocupacional de los colaboradores y al acondicionamiento de lugares seguros y saludables de trabajo; en consecuencia, la organización debe eliminar los peligros y reducir los riesgos tomando medidas efectivas de prevención y protección.

La seguridad y salud de las personas son “importantes para lograr una vida plena, un mejor desempeño laboral y el desarrollo de potencialidades en diferentes aspectos y ámbitos de su vida; por ello, existen convenios y organismos internacionales y marcos jurídicos nacionales para protegerlas” (Anaya-Velasco, 2017, p. 95).

A nivel internacional, existen dos organismos de la Organización de Naciones Unidas que lideran la seguridad y salud en el trabajo: la OIT, que reúne a gobiernos, empleadores y colaboradores, y la OMS (Organización Mundial de la Salud), autoridad directiva y coordinadora en cuestiones de sanidad (Álvarez Torres y Riaño-Casallas, 2018).

Entre las normas internacionales, se encuentra el estándar OHSAS 18001 (2007) que contiene las herramientas, medidas y requisitos necesarios para establecer un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que ayude a

prevenir, identificar y controlar los riesgos y accidentes en el centro laboral. Este estándar presenta las siguientes características:

- Reduce la cantidad de accidentes laborales dentro de la organización.
- Reduce el tiempo de inactividad y los costos que generan problemas laborales.
- Facilita la conformidad legal.
- Demuestra el compromiso que tiene la organización con la seguridad de sus colaboradores frente a proveedores, externos e internos.
- Permite la competencia en mercados internacionales.

Sin embargo, la norma ISO 45001 (2018) es una nueva estandarización que está reemplazando a la OHSAS 18001, basada en el concepto de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo denominado PHVA: planificar, hacer, verificar y actuar.

La norma ISO 45001 (2018) sostiene que adaptar un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional “tiene como objetivo permitir a una organización proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la seguridad y salud en el trabajo”.

Asimismo, contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es estratégico y operacional para una organización. Los factores clave de éxito dependen del liderazgo, participación y compromiso de todos sus miembros de todos los niveles jerárquicos (ISO 45001, 2018). Entre otros factores, se tienen los siguientes:

- a) “El liderazgo, el compromiso, las responsabilidades y la rendición de cuentas de la alta dirección;
- b) Que la alta dirección desarrolle, lidere y promueva una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo;

- c) La comunicación;
- d) La consulta y la participación de los trabajadores y, cuando existan, de los representantes de los trabajadores;
- e) La asignación de los recursos necesarios para mantenerlo;
- f) Las políticas de la seguridad y salud en el trabajo que sean compatibles con los objetivos y la dirección estratégicos generales de la organización;
- g) Los procesos eficaces para identificar los peligros, controlar los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y aprovechar las oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo;
- h) La evaluación continua del desempeño y el seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo;
- i) La integración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en los procesos de negocio de la organización;
- j) Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo que se alinean con la política de la seguridad y salud en el trabajo y que tienen en cuenta los peligros, los riesgos y las oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo; y,
- k) El cumplimiento con sus requisitos legales y otros requisitos” (ISO 45001, 2018).

Céspedes Socarrás y Martínez Cumbreña (2016) mencionan que se requiere de una política de seguridad que incluya, por un lado, la organización, prevención, control y ajustes de la seguridad y, por el otro, la identificación y evaluación de riesgos de accidentes para crear un eficiente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En el Perú, en 2011, se promulgó la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, iniciativa para promover una cultura de prevención de riesgos, la cual:

Cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus

organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia (Ley N° 29783, 2011, artículo 1).

De igual manera, la Ley establece nueve principios por los cuales se rige la seguridad y salud ocupacional en las organizaciones del país:

- a) **Prevención.** El empleador garantiza las condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los colaboradores que se encuentren dentro del centro laboral, tengan o no vínculo laboral. Deben incluirse factores sociales, laborales y biológicos, incluyendo el género en la evaluación de riesgos en la salud laboral.
- b) **Responsabilidad.** El empleador asume las implicancias económicas, legales y de otra índole a favor del colaborador por causa de un accidente o enfermedad durante el desempeño de sus funciones.
- c) **Cooperación.** El Estado, los empleadores, los colaboradores y los sindicatos garantizan una constante colaboración y coordinación en seguridad y salud ocupacional.
- d) **Información y capacitación.** El empleador informa y capacita a los colaboradores de manera preventiva sobre las funciones a desempeñar enfatizando los riesgos para la vida y la salud de sí mismo y su familia.
- e) **Gestión integral.** El empleador integra la seguridad y salud ocupacional en la gestión general de la organización.
- f) **Atención integral de la salud.** Los colaboradores que se accidentaron o se enfermaron en el trabajo tienen derecho al acceso de las prestaciones de salud hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.
- g) **Consulta y participación.** El Estado promueve mecanismo de consulta y participación de las organizaciones (empleadores y colaboradores) y de los actores sociales para la incorporación de mejoras de seguridad y salud ocupacional.

- h) Primacía de la realidad. Los empleadores, colaboradores y entidades públicas y privadas brindan información completa y veraz sobre seguridad y salud ocupacional; en caso de discrepancia entre documentación y realidad, la autoridad opta por lo que se constate en la realidad.
- i) Protección. El Estado y los empleadores deben considerar las condiciones de trabajo seguro y saludable, compatibles con el bienestar y la dignidad de los colaboradores (Ley N° 29783, 2011, Título Preliminar).

La Ley también establece una política de seguridad y salud ocupacional que se define como:

La declaración del grado de compromiso, en función del tipo de empresa u organización, teniendo en cuenta el nivel de exposición a peligros y riesgos de los trabajadores, el número de trabajadores expuestos o no y su participación en el sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo (EsSalud, 2013, p. 1).

Asimismo, la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objeto:

Prevenir los accidentes y los daños para la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo, en la medida en que sea razonable y factible, las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo (Ley N° 29783, 2011, artículo 4).

Asimismo, la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta las siguientes cinco esferas de acción:

- a) “Medidas para combatir los riesgos profesionales en el origen, diseño, ensayo, elección, reemplazo, instalación, disposición, utilización y mantenimiento de los componentes materiales del trabajo (como los lugares

- de trabajo, medio ambiente de trabajo, herramientas, maquinaria y equipo, sustancias y agentes químicos, biológicos y físicos, operaciones y procesos);
- b) Medidas para controlar y evaluar los riesgos y peligros de trabajo en las relaciones existentes entre los componentes materiales del trabajo y las personas que lo ejecutan o supervisan, y en la adaptación de la maquinaria, del equipo, del tiempo de trabajo, de la organización del trabajo y de las operaciones y procesos a las capacidades físicas y mentales de los trabajadores;
  - c) Medidas para la formación, incluida la formación complementaria necesaria, calificaciones y motivación de las personas que intervienen para que se alcancen niveles adecuados de seguridad e higiene;
  - d) Medidas de comunicación y cooperación a niveles de grupo de trabajo y de empresa y en todos los niveles apropiados, hasta el nivel nacional inclusive; y,
  - e) Medidas para garantizar la compensación o reparación de los daños sufridos por el trabajador en casos de accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales, y establecer los procedimientos para la rehabilitación integral, readaptación, reinserción y reubicación laboral por discapacidad temporal o permanente” (Ley N° 29783, 2011, artículo 5).

El Gobierno Regional de Tacna, en materia normativa, cuenta la Resolución Gerencial General Regional N° 313 (2015) que aprobó el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Gobierno Regional de Tacna; la Resolución Gerencial General Regional N° 323 (2015) que aprobaron los Lineamientos técnicos para la ejecución de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo del Gobierno Regional de Tacna; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 692 (2019) que aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno Regional de Tacna.

Por otro lado, Céspedes Socarrás y Martínez Cumbreira (2016) explican que la alta dirección debe establecer una política con objetivos claros orientada a formar un compromiso de mejorar y mantener el buen desempeño, la cual debe:

- a) Ser apropiada según los posibles riesgos de seguridad y salud de la organización.
- b) Implementar la mejora continua.
- c) Cumplir la legislación vigente aplicable y otros requisitos sobre la seguridad y salud ocupacional en la organización.
- d) Estar documentada, implementada y con mantenimiento.
- e) Ser comunicada a todos los colaboradores para que conozcan sus responsabilidades frente a la seguridad y salud en el trabajo.
- f) Estar a disposición de las partes interesadas.
- g) Ser revisada periódicamente para garantizar su pertinencia y aplicabilidad en la organización.

De acuerdo a la norma ISO 45001 (2018), la variable política de seguridad y salud en el trabajo se compone de cuatro dimensiones: a) planificación; b) ejecución; c) verificación; y, d) actuación.

### ***2.2.1.1 Planificación***

En esta primera dimensión, se determinan y evalúan los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo, se establecen los objetivos y los procedimientos necesarios para lograr los resultados proyectados según la política general de la organización (ISO 45001, 2018).

Para establecer un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se debe realizar una evaluación inicial (estudio de línea de base), en donde acceden todos los colaboradores y sindicatos, cuyos resultados servirán para compararlos con lo establecido en la Ley y otras normativas nacionales y establecer el plan de acción (Ley N° 29783, 2011).

La Ley N° 29783 establece cuatro objetivos en la planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

- a) “Medidas de identificación, prevención y control;

- b) La mejora continua de los procesos, la gestión de cambio...;
- c) Las adquisiciones y contrataciones; y,
- d) El nivel de participación de los trabajadores y su capacitación” (2011, artículo 39).

Además, Romeral Hernández (2012) menciona que la planificación debe estar integrada en todos los niveles jerárquicos y actividades de la organización, durante un periodo determinado de tiempo, priorizando las funciones que representan un mayor riesgo y número de colaboradores que puedan afectarse.

### ***2.2.1.2 Ejecución***

En esta dimensión, se implementan los procesos según lo planificado (ISO 45001, 2018).

Romeral Hernández (2012) menciona que el empleador debe prevenir los riesgos de accidentes y enfermedades por trabajo y adoptar medidas orientadas a la protección de la seguridad y la salud de los colaboradores, para ello “debe disponer de una organización y de los medios necesarios que aseguren el cumplimiento del deber de protección organizacional” (pp. 1336-1337).

Se distinguen tres tipos de actuación preventiva: “a) las medidas materiales para eliminar o reducir los riesgos en el origen; b) las acciones de información y formación; y, c) los procedimientos para el control de los riesgos” (Romeral Hernández, 2012, p. 1334).

### ***2.2.1.3 Verificación***

Se realiza la medición y seguimiento de las acciones y procedimientos basados en la política y los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo para informar los resultados de la implementación y ejecución (ISO 45001, 2018).

Según la Ley N° 29783, establece que el objeto de la supervisión, la cual permite:

- a) Identificar las fallas o deficiencias.
- b) Adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar o controlar los peligros asociados al trabajo.
- c) Prever el intercambio de información sobre los resultados.
- d) Aportar información para determinar la aplicabilidad y eficacia de las medidas de prevención y control.
- e) Ser útil para la toma de decisiones orientadas a mejorar la identificación de los peligros y riesgos laborales (2011, artículo 41).

Además, el empleador puede realizar auditorías para monitorear la aplicación y la eficacia de las acciones de seguridad y salud en el centro laboral, generando reportes que permitan a la Alta Dirección y al personal calificado tomar las medidas preventivas, correctivas o de mejora; de igual manera, se deben realizar investigaciones sobre los accidentes, enfermedades e incidencias laborales y sus efectos para identificar los factores y causas de riesgos en la organización (Ley N° 29783, 2011).

#### ***2.2.1.4 Actuación***

Se refiere a la toma de acciones para la mejora continua de los procesos y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo buscando lograr los resultados previstos (ISO 45001, 2018).

Según la Ley N° 29783, la mejora continua debe considerar las siguientes disposiciones: a) los objetivos; b) los resultados de la identificación de peligros y evaluación de riesgos; c) los resultados de eficiencia; d) la investigación de accidentes, enfermedades e incidencias laborales; e) los resultados y recomendaciones de las auditorías y otras evaluaciones; f) las recomendaciones de mejora del órgano o supervisor de seguridad y salud ocupacional u otro miembro; g) los cambios en las normas legales; h) los resultados de las inspecciones de trabajo; y, i) los acuerdos, convenios y actas de trabajo (2011, artículo 46).

“Los procedimientos del empleador (o encargados) en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo se revisan periódicamente a fin de obtener mayor eficacia y eficiencia en el control de los riesgos asociados al trabajo” (Ley N° 29783, 2011, artículo 47).

### **2.2.2 Gestión de riesgos laborales**

El Decreto Supremo N° 005-2012-TR (2012) define la gestión de riesgos como “el procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados” (p. 464873).

Iberico Ruiz (2015) define sistema de gestión como una “estructura probada para la gestión y mejora continua de las políticas, procedimientos y procesos de la organización..., engloba la información compartida, evaluaciones comparativas, trabajo en equipo y un funcionamiento acorde con los más rigurosos principios de calidad y del medioambiente” (p. 6).

Por otro lado, el riesgo se define como “la existencia de un daño futuro e hipotético, cuya producción no está completamente determinada por los acontecimientos o condiciones causales que somos capaces de identificar y caracterizar” (Corte Suprema de Justicia, 2016, p. 10).

Los riesgos laborales se definen como:

Accidentes o enfermedades a que están expuestos los trabajadores, en ejercicio o con motivo de la actividad que desempeñan. Estos riesgos conviven con la actuación profesional, por lo que se planifica su prevención en los lugares de trabajo, enfocados en las áreas de ergonomía, gestión, higiene, salud y seguridad (Espinoza Benavente, 2017, p. 4).

En los últimos años, el ámbito laboral ha ido evolucionando como consecuencia de las necesidades organizacionales y de las nuevas tecnologías, generando grandes cambios en el mercado de trabajo y en las condiciones laborales,

siendo esto un gran desafío para la salud laboral (Sánchez Sánchez et al., 2017, p. 798).

En la actualidad, existen estándares internacionales y las normas nacionales que se deben considerar en la gestión de riesgos laborales, como el ISO 9000 (control y gestión de la calidad), ISO 14000 (gestión ambiental), OHSAS 18000 (gestión de seguridad y salud ocupacional), ISO 45001 (sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo) y, en el caso peruano, la Ley N° 29783 y el Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

De igual manera, existen organismos internacionales, como la OIT y la OMS, que observan el actuar de la gestión laboral en los distintos países. En el Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Salud son los organismos suprasectoriales encargados de la fiscalización e intervención en la prevención de riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo, que coordinan con el ministerio e entidad respectiva las acciones a adoptar con este fin (Ley N° 29783, 2011, artículo 16).

La Ley N° 29783 dispone la obligación del empleador por “garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor... y desarrollar acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes” (2011, artículo 49).

Por lo contrario, Oré Sosa (2018) advierte que “el elevado número de accidentes de trabajo en el Perú..., no ha generado de parte del Estado la implementación de una política dirigida a la reducción de tales índices de siniestralidad laboral” (p. 197).

Lo anterior puede deberse a que “en algunas organizaciones, el afán de alcanzar metas omite aspectos preventivos de riesgos laborales debido al déficit en cultura de seguridad y compromiso de la gerencia” (Mendoza Moreira, 2019, p. 140).

Los accidentes “ocurren por una diversidad de situaciones y entre ellos están los factores derivados de la distracción del individuo por preocupaciones, angustia, falta de sueño o depresión; que pueden ser el resultado de un ambiente laboral adverso” (Salvador, 2018, p. 36).

Respecto a la siniestralidad laboral en las empresas y entidades, no se origina de sucesos aislados o fortuitos, sino que es el resultado de la manera en que se organizan las estructuras y procesos para realizar el trabajo (Ulloa-Enríquez, 2012).

Por otro lado, la Ley N° 29783 incluye la participación de los trabajadores en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; la cual, es indispensable para la organización:

- a) “La consulta, información y capacitación en todos los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo;
- b) La convocatoria a las elecciones, la elección y el funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo;
- c) El reconocimiento de los representantes de los trabajadores a fin de que ellos estén sensibilizados y comprometidos con el sistema; y,
- d) La identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos al interior de cada unidad empresarial y en la elaboración del mapa de riesgos” (2011, artículo 19).

Cualquier actividad humana genera riesgos, por mínimos que fuesen, de distinta naturaleza: afectar la vida o salud de un consumidor; contaminar un río; afectar el honor de una persona; que la empresa sea instrumentalizada en la perpetración de un hecho delictivo, y un largo etcétera. Se trata de riesgos previsible y, por ende, evitables (Gallo, 2018, p. 136).

Los riesgos laborales siguen el siguiente proceso de gestión:

- “Establecer el contexto, tanto interno como externo, de la gestión del riesgo en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Se especifican los criterios frente a los cuales se evalúa el riesgo y se define una estructura de análisis.
- Identificar riesgos con precisión el dónde, cuándo, por qué y cómo podrían los eventos afectar a la organización para prevenir, degradar, retardar o potenciar el logro de los objetivos organizacionales.
- Analizar riesgos determinando los controles existentes y en términos de consecuencias y probabilidades en el contexto de esos controles. El análisis debe considerar el rango de consecuencias potenciales y cuán probable es que ocurran esas consecuencias.
- Evaluar riesgos, comparar niveles estimados de riesgos contra los criterios preestablecidos.
- Tratar los riesgos aceptando y monitoreando los de baja prioridad. Para otros riesgos, se deben desarrollar e implementar un plan de administración específico que incluyan consideraciones de fondo reduciendo pérdidas potenciales.
- Comunicación y consulta con interesados internos y externos, según corresponda, en cada etapa del proceso de la gestión de riesgos y todos aquellos relacionados al proceso de manera integral.
- Monitoreo y revisión de la implementación de las etapas del proceso de gestión del riesgo. Esto es importante para la mejora continua” (Pulido-Rojano et al, 2020, pp.57-58).

El género es un factor que suele considerarse en la identificación y gestión de los riesgos laborales debido a que, en su mayoría, los varones se desempeñan en un tipo de trabajo de naturaleza y exigencia física, manejo de productos tóxicos, en zonas alejadas de las urbes, transporte y operaciones de carga, y las mujeres, en

trabajos manuales, de atención al público y en entornos con psicosocial adverso (Artazcoz et al., 2004, como se citó en Llorca Rubio y Gil-Monte, 2013).

Otro factor que ha dado mayor importancia a la seguridad y salud ocupacional es el COVID-19. En una entrevista a Guy Ryder, director general de la OIT, resalta que la pandemia del coronavirus ha afectado profundamente el ámbito del trabajo, la salud pública, la economía y las relaciones sociales poniendo en riesgo el bienestar de las personas y el desarrollo de las organizaciones, lo cual conlleva a realizar esfuerzos coordinados entre gobierno, empleadores y colaboradores (OIT, 2020b).

La Ley N° 29783 (2011) refiere, de manera general, que la gestión de riesgos debe incluir la interrupción de actividades en caso inminente de peligro; protección de actos de hostilidad; protección a personas con discapacidad, trabajadoras, adolescentes y trabajadores de contratistas y subcontratistas; información sobre el puesto de trabajo, la exposición a sustancias químicas y enfermedades ocupacionales; y, la participación del trabajador en la identificación de riesgos y peligros y asistencia a programas de capacitación.

De acuerdo al tiempo de acción, la variable gestión de riesgos laborales se compone de tres dimensiones: a) prevención o prospección, es decir evitar y prevenir la consecución del riesgo en el futuro; b) corrección de los riesgos existentes; y, c) reacción para enfrentar los accidentes en el momento que suceden.

#### ***2.2.2.1 Prevención***

La prevención se define, en un sentido general, como la anticipación preparada de acciones para evitar o evadir un acontecimiento no deseado y la exposición a ciertos riesgos que pueden afectar la integridad físico-mental de las personas o alterar los resultados esperados de ciertas acciones de una organización.

Es de vital importancia conceptualizar la prevención como un trabajo que se construye y evalúa de forma permanente, situada en un contexto donde

las formas del trabajo van cambiando, en tanto cambia la economía, cambian las tecnologías, nacen nuevas empresas, otras se fusionan; en un mundo globalizado en donde la única constante es el cambio, la prevención debe adaptarse a ellos, debiendo asumir el desafío de ser efectiva... (Varela Valenzuela, 2013, p. A16).

“El valor estratégico de la prevención se basa en la consideración de la persona como el valor máximo en la organización y los esfuerzos por preservar la integridad de los trabajadores son legítimos y están justificados” (Pinos Mora, 2015, p. 83).

La prevención laboral requiere “analizar y evaluar, mediante un conjunto de técnicas, las modificaciones mecánicas, físicas, químicas, biológicas, psíquicas, sociales, entre otros que se producen en el trabajo, con el fin de determinar en qué grado, positivo o negativo, afectan a la salud del trabajador” (ISO Tools, 2015, párr. 5).

La gestión de la prevención de riesgos laborales “juega un importante papel dentro de las políticas institucionales sobre promoción y mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo” (Gámez de la Hoz y Padilla Fortes, 2017, p. 23).

La gestión de la prevención de riesgos debe ser integral y diferenciada; es decir, debe considerarse todas las áreas y jerarquías de trabajo de una organización; sin embargo, la seguridad y salud de cada área y nivel debe ser personalizada según sus características y el tipo de peligros a lo que está expuesto el colaborador (Varela Valenzuela, 2013).

Estas medidas de prevención “pueden ser de muchos tipos: información y concienciación de los trabajadores, dotación de equipos de protección individual, mejora de las infraestructuras y entornos de trabajo o medidas para evitar el estrés o el acoso laboral (ISO Tools, 2015, párr. 4)”.

### **2.2.2.2 Corrección**

Las correcciones frente a riesgos laborales se definen como las modificaciones que se realizan al conjunto de acciones de seguridad y salud ocupacional después de haber sido identificados los peligros potenciales a los que podrían estar expuestos los colaboradores.

La corrección puede ser temprana o tardía: en el primer caso, está vinculada con la prevención que se anticipa al posible accidente o incidencia, generalmente la experiencia del gestor o encargado de la seguridad y salud ocupacional es un factor clave para el actuar preventivo; y, en el segundo caso, se espera el accidente o incidencia para luego, después de una investigación, se establezcan medidas correctivas.

Lo ideal es que las instituciones públicas actuaran sobre una política de prevención, en donde no se esperen los accidentes ni las incidencias en el centro de trabajo; sin embargo, la gestión pública en el Perú presenta el hábito de requerir evidencias o accidentes para tomar decisiones correctivas y justificar el gasto público, por lo que la hace tardía.

### **2.2.2.3 Reacción**

La reacción frente a riesgos laborales se refiere al accionar inmediato de los colaboradores y personal encargado de la seguridad y salud ocupacional frente a accidentes e incidencias en el centro de trabajo, de acuerdo a un protocolo y procedimientos establecidos por la organización.

Los riesgos siempre existen; por tanto, una gestión eficiente de los riesgos laborales minimizará las afectaciones en los colaboradores y los costos por accidentes e incidencias en la organización. Esta gestión debe involucrar a los trabajadores, debe estar orientada a instruir y desarrollar habilidades de respuesta adecuada y oportuna frente a emergencias ocurridas en el área o lugar de trabajo (Agudo Díaz et al., 2017).

Para una reacción eficaz, se requiere de una cultura de gestión de riesgos basada en el análisis periódico del entorno y la identificación de accidentes potenciales en el trabajo para su temprana corrección y la disminución del número de casos. La respuesta debe incluir conocimientos y habilidades basados en seguridad y salud ocupacional como vías de evacuación, reconocimiento de señaléticas, manejo de equipos, primeros auxilios, pausas activas, entre otros que permitan afrontar acontecimientos no previstos y fallas en el control de los riesgos.

### 2.3 Definición de conceptos

- a) **Accidente de trabajo.** Es todo suceso repentino por causa del trabajo que produce una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte del colaborador. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo (Díaz et al., 2020).
- b) **Acción correctiva.** Acto que consiste en eliminar la causa de un incumplimiento de un requisito (necesidad o expectativa establecida) implícito u obligatorio (ISO 45001, 2018).
- c) **Auditoría.** Es el “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría” (ISO 45001, 2018, p. 8).
- d) **Condiciones y medio ambiente de trabajo.** Son los elementos, agentes o factores que tienen influencia en la generación de riesgos que afectan la seguridad y salud de los trabajadores. Incluyen: las características físicas de los locales y materiales; la presencia de los agentes físicos, químicos y biológicos; los procedimientos, métodos y tecnologías para el desempeño de las funciones; y, la organización de las tareas y las relaciones laborales (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012).
- e) **Control de riesgos.** Es el proceso de toma de decisiones orientada a la reducción de los riesgos a través de la propuesta de medidas correctivas, su

cumplimiento y evaluación periódica de su eficacia (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012).

- f) **Ergonomía (ingeniería humana).** Es la “ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y características de los trabajadores a fin de minimizar efectos negativos y mejorar el rendimiento y la seguridad laboral” (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012, p. 464872).
- g) **Incidente laboral.** Es el “suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones o deterioro de la salud” (ISO 45001, 2018, p. 9).
- h) **Lugar de trabajo.** Es todo “sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o adonde tienen que acudir para desarrollarlo” (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012, p. 464873).
- i) **Mejora continua.** Es la actividad recurrente para mejorar el desempeño relacionado con el uso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001, 2018).
- j) **Peligro.** Es la “situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y el ambiente” (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012, p. 464873).
- k) **Política.** Es la forma en que se organiza una entidad o empresa, que incorpora conductas individuales y de grupo que configuran el proceso interno con la finalidad de adaptarse a los cambios del entorno y lograr los mejores resultados; en entidades públicas, la política comprende un ciclo de cinco etapas: identificación del problema, inclusión en la agenda política, formulación de soluciones, implementación de las medidas y la evaluación de lo ejecutado (Sánchez-Cubides, 2015).
- l) **Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo.** Es la “combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones” (ISO 45001, 2018, p. 6).

- m) Seguridad.** Es el conjunto de “acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales” (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012, p. 464873).
- n) Sistema de gestión.** Es un “conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos” (ISO 45001, 2018, p. 4).
- o) Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Es un conjunto de agentes y factores articulados en el ámbito nacional y en el marco legal de cada Estado que fomentan la prevención de los riesgos laborales y la promoción de las mejoras de las condiciones de trabajo, tales como la elaboración de normas, la inspección, la formación, promoción y apoyo, el registro de información, la atención y rehabilitación en salud y el aseguramiento, la vigilancia y control de la salud, la participación y consulta a los trabajadores, y que contribuyen, con la participación de los interlocutores sociales, a definir, desarrollar y evaluar periódicamente las acciones que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores y, en los empleadores, a mejorar los procesos productivos, promoviendo su competitividad en el mercado” (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Hipótesis**

##### **3.1.1 Hipótesis general**

H<sub>i</sub>: La política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

##### **3.1.2 Hipótesis específicas**

H<sub>i</sub>: La planificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La verificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La actuación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

## 3.2 Operacionalización de variables

### 3.2.1 Identificación de la variable independiente

La variable independiente se denomina “Política de seguridad y salud ocupacional”.

Tabla 1

#### *Operacionalización de la variable independiente*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Medición
Política de seguridad y salud ocupacional	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la política.</li> <li>- Difusión de la política.</li> <li>- Definición de los indicadores de evaluación.</li> <li>- Protocolos de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>- Plan de emergencia.</li> <li>- Definición de vías de evacuación y puntos de encuentro.</li> </ul>	Ordinal: 1: Gestión deficiente 2: Gestión eficiente
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de equipos y suministros.</li> <li>- Capacitación de los colaboradores.</li> <li>- Cumplimiento de las medidas.</li> <li>- Implementación de botiquines.</li> <li>- Ordenamiento de las áreas de trabajo.</li> <li>- Realización de simulacros-talleres.</li> </ul>	
	Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal calificado en la administración de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>- Seguimiento de los planes.</li> <li>- Realización de inspecciones.</li> <li>- Procedimiento para el registro de accidentes e incidencias.</li> <li>- Reporte de accidentes e incidencias.</li> </ul>	
	Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis periódico de la situación.</li> <li>- Acciones de mantenimiento.</li> <li>- Prontitud de las acciones correctivas.</li> <li>- Toma de medidas de prevención.</li> <li>- Realización de acciones de mejora.</li> <li>- Reducción de riesgos laborales.</li> </ul>	

### 3.2.2 Identificación de la variable dependiente

La variable dependiente se denomina “Gestión de riesgos laborales”.

Tabla 2

*Operacionalización de la variable dependiente*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Medición
Gestión de riesgos laborales	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>- Realización de capacitaciones en prevención.</li> <li>- Prácticas de seguridad y aseo.</li> <li>- Identificación de riesgos potenciales.</li> <li>- Preocupación por el cuidado de la integridad física y psicológica.</li> <li>- Prevención de las condiciones físicas de trabajo.</li> </ul>	Ordinal: 1: Gestión deficiente 2: Gestión eficiente
	Corrección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización periódica de los protocolos.</li> <li>- Adecuación de la distribución física de los bienes.</li> <li>- Corrección del sobrecargo de trabajo.</li> <li>- Renovación del equipamiento.</li> <li>- Inclusión de la participación de los colaboradores.</li> <li>- Realización del mantenimiento.</li> </ul>	
	Reacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aviso inmediato de la presencia de riesgos.</li> <li>- Cumplimiento de los procedimientos.</li> <li>- Atención oportuna.</li> <li>- Capacitación de personal en primeros auxilios.</li> <li>- Liderazgo de personal.</li> <li>- Realización de pausas activas.</li> </ul>	

**3.3 Tipo de investigación**

El tipo de investigación es básico porque genera conocimiento teórico a partir de la obtención, recopilación y contrastación de información recolectada de la realidad que contribuye al área de la gestión de riesgos laborales y la administración en el sector público.

### **3.4 Nivel de investigación**

El nivel de investigación es relacional porque se analiza la relación existente entre la política de seguridad y salud ocupacional y la gestión de riesgos laborales del Gobierno Regional de Tacna.

### **3.5 Diseño de investigación**

El estudio presenta el diseño no experimental porque no se aplicó ningún estímulo ni se modificó el comportamiento de los colaboradores que conformaron la muestra; asimismo, es de corte transversal porque los instrumentos se aplicaron en un solo momento.

### **3.6 Ámbito y tiempo social de la investigación**

La investigación corresponde a las áreas administrativas de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, entre octubre y diciembre del 2020.

### **3.7 Población y muestra**

#### **3.7.1 Unidad de estudio**

La unidad de estudio comprende a cada colaborador permanente, en las áreas administrativas, de la sede central del Gobierno Regional de Tacna.

#### **3.7.2 Población**

La población de estudio es de 157 colaboradores permanentes (nombrados y repuestos por mandato judicial) que laboran en las áreas administrativas de la sede central del Gobierno Regional de Tacna.

Tabla 3

*Distribución de la población de estudio*

<b>Áreas administrativas</b>	<b>Total</b>
- Gerencia General	20
- Gerencia de Infraestructura	6
- Gerencia de Desarrollo Económico	12
- Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	10
- Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente	2
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	4
- Oficina de Control Patrimonial	9
- Oficina de Equipo Mecánico	25
- Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	3
- Oficina de Administración de Bienes Inmuebles	7
- Oficina de Contabilidad	6
- Oficina de Logística y Servicios Auxiliares	26
- Oficina de Recursos Humanos	12
- Oficina de Tesorería	4
- Oficina de Administración	11
<b>Total</b>	<b>157</b>

Nota. Sede central del Gobierno Regional de Tacna.

### 3.7.3 Muestra

Para la selección de la muestra, se aplicó el método de muestreo no probabilístico intencional debido a la facilidad de acceso a las fuentes de recolección de datos y la disponibilidad y aceptación de los colaboradores en formar parte de la muestra de estudio.

Por tanto, el número de colaboradores (nombrados y repuestos por mandato judicial) de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna que conformaron la muestra de estudio fue de 77, quienes fueron escogidos de acuerdo a la siguiente distribución.

Tabla 4

*Distribución de la muestra de estudio*

<b>División administrativa</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
- Gerencia General	20	10
- Gerencia de Infraestructura	6	3
- Gerencia de Desarrollo Económico	12	6
- Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	10	5
- Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente	2	1
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	4	2
- Oficina de Control Patrimonial	9	4
- Oficina de Equipo Mecánico	25	12
- Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	3	1
- Oficina de Administración de Bienes Inmuebles	7	3
- Oficina de Contabilidad	6	3
- Oficina de Logística y Servicios Auxiliares	26	13
- Oficina de Recursos Humanos	12	6
- Oficina de Tesorería	4	2
- Oficina de Administración	11	6
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>77</b>

Nota. Sede central del Gobierno Regional de Tacna.

### **3.8 Procedimiento, técnicas e instrumentos**

#### **3.8.1 Procedimiento**

Los datos recolectados se ingresaron y procesaron en el programa estadístico SPSS v.24, cuyos resultados obtenidos se presentaron en tablas de frecuencia (absoluta y porcentajes), figuras y su análisis correspondiente, según variables y sus indicadores. Posteriormente, se realizó la prueba estadística para cada hipótesis de la presente investigación; luego, se discutieron los resultados, se plantearon las conclusiones y se formularon las sugerencias respectivas.

#### **3.8.2 Técnicas**

Se aplicó la técnica de la encuesta para la recolección de los datos de manera organizada, instantánea y anónima de cada variable de la investigación; la cual,

consistió en encuestar a través de las redes sociales, vía correo electrónico y los formularios de Google (Google Forms), enviando a cada colaborador un archivo Word o una dirección electrónica (*link*), según cada caso, en donde estaban contenidos los cuestionarios.

### **3.8.3 Instrumentos**

Se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada variable, basados en la Escala Ordinal de Likert, con cinco categorías de respuesta:

1. Totalmente en desacuerdo;
2. En desacuerdo;
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo;
4. De acuerdo; y,
5. Totalmente de acuerdo.

El contenido del primer cuestionario, denominado PSSO (apéndice 3), se relaciona con la variable política de seguridad y salud ocupacional que contiene 24 afirmaciones, seis por cada dimensión. El segundo cuestionario, denominado GRL (apéndice 4), comprende información sobre la variable gestión de riesgos laborales con 18 afirmaciones, seis por cada dimensión.

Ambos instrumentos se sometieron al análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach resultando cada uno como muy confiable para su aplicación:

- Cuestionario PSSO con 24 elementos: 0,960 (muy confiable).
- Cuestionario GRL con 18 elementos: 0,958 (muy confiable).

Asimismo, se aplicó el método de juicio de expertos para la validación de los instrumentos, en donde se solicitó a tres profesionales con grado de maestría que revisen, observen y sugieran modificaciones a ambos instrumentos (apéndice 5).

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Descripción del trabajo de campo**

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se diseñaron los dos cuestionarios según la metodología y operacionalización de las variables; para los cuales, se utilizó el programa de Microsoft Word y herramientas de Google Forms (formularios de Google). El archivo (.docx) y la dirección electrónica (<https://>) fue enviada vía WhatsApp, Facebook y correo electrónico a los seleccionados de la muestra. En ciertos casos, la encuesta se aplicó vía telefónica.
- Los colaboradores llenaron los cuestionarios y los reenviaron por el mismo medio que se les remitió.
- Los datos recolectados se registraron en el programa SPSS, cuyos resultados se presentan en tablas de frecuencia, absoluta y relativa, según variables y dimensiones. Asimismo, se incluyen tablas cruzadas y las pruebas de cada hipótesis de la investigación a través de la prueba estadística Chi-cuadrado.

#### **4.2 Diseño de la presentación de los resultados**

Los resultados se presentan de la siguiente manera:

- La percepción de la gestión de la política de seguridad y salud ocupacional, según los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

- La percepción de la gestión de riesgos laborales, según los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.
- La evidencia estadística de la relación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales, según los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020, a través de la aplicación de la prueba de Chi-cuadrado.

### 4.3 Resultados

#### 4.3.1 Política de seguridad y salud ocupacional

Tabla 5

*Nivel de gestión de la política de seguridad y salud ocupacional*

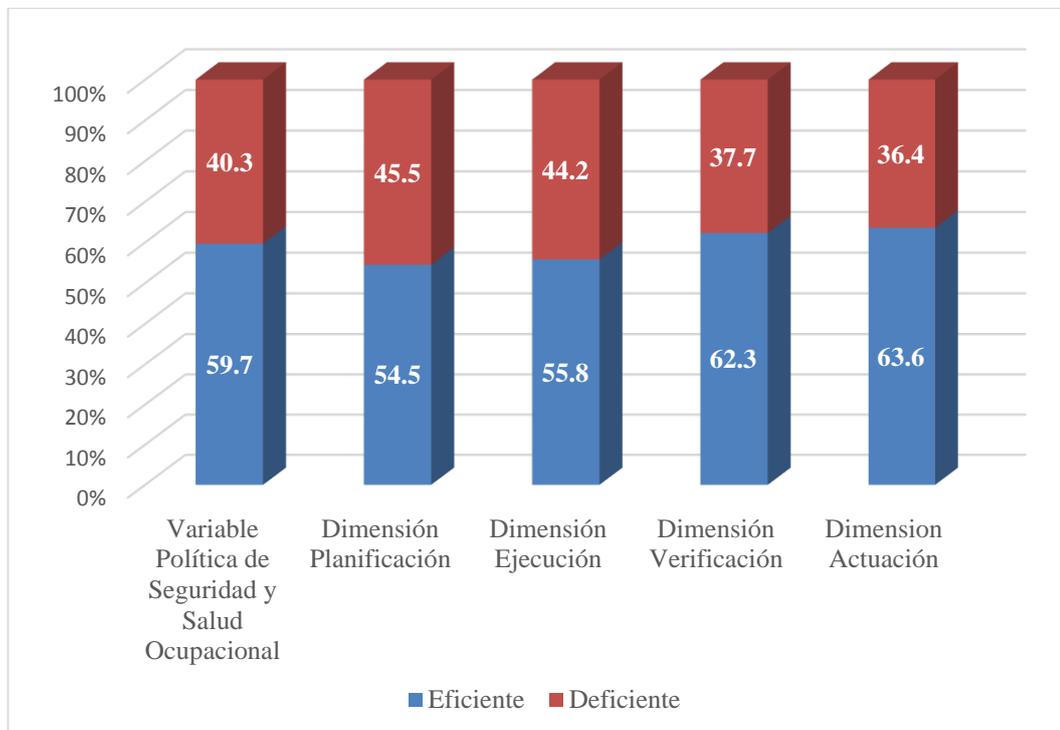
Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	31	40,3
2. Gestión eficiente	46	59,7
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 5, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 59,7 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la política de seguridad y salud ocupacional en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 40,3 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a situaciones que pongan en riesgo la integridad del personal institucional.

Figura 1

*Resumen de resultados de la variable política de seguridad y salud ocupacional y sus dimensiones*



#### 4.3.1.1 Planificación

Tabla 6

*Nivel de gestión de la planificación de seguridad y salud ocupacional*

Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	35	45,5
2. Gestión eficiente	42	54,5
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 6, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 54,5 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la planificación de seguridad y salud ocupacional en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 45,5 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a no tener objetivos claros que orienten las acciones de seguridad y salud de los colaboradores.

#### 4.3.1.2 Ejecución

Tabla 7

*Nivel de gestión de la ejecución de seguridad y salud ocupacional*

Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	34	44,2
2. Gestión eficiente	43	55,8
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 7, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 55,8 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la ejecución de seguridad

y salud ocupacional en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 44,2 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a cometer errores en la respuesta poniendo en riesgo la seguridad y salud de los colaboradores.

#### **4.3.1.3 Verificación**

Tabla 8

*Nivel de gestión de la verificación de seguridad y salud ocupacional*

<b>Ítems</b>	<b>Recuento</b>	<b>Porcentaje</b>
1. Gestión deficiente	29	37,7
2. Gestión eficiente	48	62,3
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 8, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 62,3 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la verificación de seguridad y salud ocupacional en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 37,7 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a registrar equivocadamente los acontecimientos y anomalías de la seguridad y riesgos a la salud de los colaboradores.

#### 4.3.1.4 Actuación

Tabla 9

*Nivel de gestión de la actuación de seguridad y salud ocupacional*

Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	28	36,4
2. Gestión eficiente	49	63,6
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 9, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 63,6 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la actuación de seguridad y salud ocupacional en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 36,4 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a la desactualización de los procesos de seguridad y salud, limitando la prevención y atención oportuna de incidencias laborales.

#### 4.3.2 Gestión de riesgos laborales

Tabla 10

*Nivel de gestión de riesgos laborales*

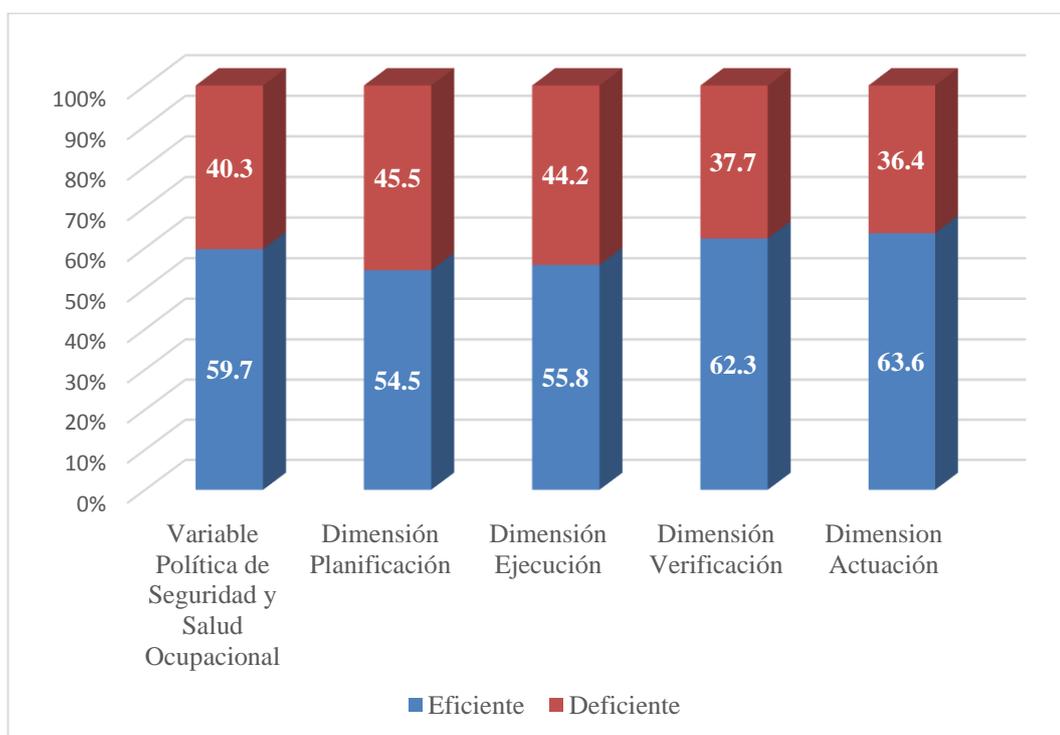
Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	32	41,6
2. Gestión eficiente	45	58,4
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 10, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 58,4 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de los riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 41,6 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a la afectación de la integridad física y psicológica del personal institucional.

Figura 2

*Resumen de resultados de la variable gestión de riesgos laborales y sus dimensiones*



#### 4.3.2.1 Prevención

Tabla 11

*Nivel de gestión de la prevención de riesgos laborales*

Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	26	33,8
2. Gestión eficiente	51	66,2
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 11, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 66,2 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la prevención de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 33,8 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a no contar con medidas que puedan prevenir accidentes y emergencias en el entorno de trabajo.

#### 4.3.2.2 Corrección

Tabla 12

*Nivel de gestión de la corrección frente a riesgos laborales*

Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	30	39,0
2. Gestión eficiente	47	61,0
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 12, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 61,0 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la corrección frente a riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 39,0 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a cometer los mismos errores pasados, repitiendo accidentes y emergencias de salud que se pueden prevenir.

#### 4.3.2.3 Reacción

Tabla 13

*Nivel de gestión de la reacción frente a riesgos laborales*

Ítems	Recuento	Porcentaje
1. Gestión deficiente	32	41,6
2. Gestión eficiente	45	58,4
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Nota. Información recolectada de los colaboradores de las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

En la tabla 13, se observa que, del total de colaboradores encuestados, el 58,4 % afirmó que existe un nivel de gestión eficiente de la reacción frente a riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna; frente a un 41,6 % que percibió un nivel deficiente de gestión que podría conllevar a la no atención oportuna de incidencias y situaciones de emergencia poniendo en alto riesgo y peligro a los colaboradores.

## 4.4 Prueba estadística

### 4.4.1 Análisis estadístico de la hipótesis general

#### a) Formulación de la hipótesis nula

H<sub>0</sub>: La política de seguridad y salud ocupacional no se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

#### b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

#### c) Tabla cruzada y aplicación estadística de Chi-cuadrado de Pearson

Tabla 14

*Tabla cruzada entre las variables política de seguridad y salud ocupacional y la gestión de riesgos laborales*

		Gestión de riesgos laborales			
		Deficiente	Eficiente	Total	
Política de seguridad y salud ocupacional	Deficiente	Recuento	30	1	31
		Recuento esperado	12,9	18,1	31,0
	Eficiente	Recuento	2	44	46
		Recuento esperado	19,1	26,9	46,0
	Total	Recuento	32	45	77
		Recuento esperado	32,0	45,0	77,0

Tabla 15

*Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis general*

Ítems	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	65,139 <sup>a</sup>	1	0,000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	61,389	1	0,000		
Razón de verosimilitudes	79,250	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	64,293	1	0,000		
Número de casos válidos	77				

<sup>a</sup> 0 casillas (0,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 12,88.

<sup>b</sup> Solo se ha calculado para una tabla 2x2.

d) Regla de decisión

$$p - \text{valor} \geq 0,05 \rightarrow H_0 \text{ no se rechaza}$$

$$p - \text{valor} < 0,05 \rightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

e) Decisión

En la tabla 15, se observa que el p-valor se aproxima a 0,000; el cual, es menor a 0,05 (nivel de significancia). Asimismo, se muestra que el valor de Chi-cuadrado calculado ( $X_{cal}^2 = 65,139$ ) cae en zona de rechazo de la  $H_0$ ; lo cual, supera al valor crítico ( $X_{tab}^2 = 3,842$ ). Por tanto, ambos resultados permiten afirmar que existe una relación significativa de la variable política de seguridad y salud ocupacional con la variable gestión de riesgos laborales.

#### 4.4.2 Análisis estadístico de la hipótesis específica 1

a) Formulación de la hipótesis nula

H<sub>0</sub>: La planificación de la política de seguridad y salud ocupacional no se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La planificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Tabla cruzada y aplicación estadística de Chi-cuadrado de Pearson

Tabla 16

*Tabla cruzada entre la dimensión planificación de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales*

		Gestión de riesgos laborales			
		Deficiente	Eficiente	Total	
Planificación de seguridad y salud ocupacional	Deficiente	Recuento	30	5	35
		Recuento esperado	14,5	20,5	35,0
	Eficiente	Recuento	2	40	42
		Recuento esperado	17,5	24,5	42,0
	Total	Recuento	32	45	77
		Recuento esperado	32,0	45,0	77,0

Tabla 17

*Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 1*

Ítems	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	51,512 <sup>a</sup>	1	0,000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	48,232	1	0,000		
Razón de verosimilitudes	59,750	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	50,843	1	0,000		
Número de casos válidos	77				

<sup>a</sup> 0 casillas (0,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 14,55.

<sup>b</sup> Solo se ha calculado para una tabla 2x2.

d) Regla de decisión

$$p - \text{valor} \geq 0,05 \rightarrow H_0 \text{ no se rechaza}$$

$$p - \text{valor} < 0,05 \rightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

e) Decisión

En la tabla 17, se observa que el p-valor se aproxima a 0,000; el cual, es menor a 0,05 (nivel de significancia). Asimismo, se muestra que el valor de Chi-cuadrado calculado ( $X_{cal}^2 = 51,512$ ) cae en zona de rechazo de la  $H_0$ ; lo cual, supera al valor crítico ( $X_{tab}^2 = 3,842$ ). Por tanto, ambos resultados permiten afirmar que existe una relación significativa de la dimensión planificación de seguridad y salud ocupacional con la variable gestión de riesgos laborales.

#### 4.4.3 Análisis estadístico de la hipótesis específica 2

a) Formulación de la hipótesis nula

H<sub>0</sub>: La ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional no se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Tabla cruzada y aplicación estadística de Chi-cuadrado de Pearson

Tabla 18

*Tabla cruzada entre la dimensión ejecución de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales*

		Gestión de riesgos laborales			
		Deficiente	Eficiente	Total	
Ejecución de seguridad y salud ocupacional	Deficiente	Recuento	30	4	34
		Recuento esperado	14,1	19,9	34,0
	Eficiente	Recuento	2	41	43
		Recuento esperado	17,9	25,1	43,0
	Total	Recuento	32	45	77
		Recuento esperado	32,0	45,0	77,0

Tabla 19

*Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 2*

Ítems	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54,616 <sup>a</sup>	1	0,000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	51,229	1	0,000		
Razón de verosimilitudes	63,731	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	53,907	1	0,000		
Número de casos válidos	77				

<sup>a</sup> 0 casillas (0,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 14,13.

<sup>b</sup> Solo se ha calculado para una tabla 2x2.

d) Regla de decisión

$$p - \text{valor} \geq 0,05 \rightarrow H_0 \text{ no se rechaza}$$

$$p - \text{valor} < 0,05 \rightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

e) Decisión

En la tabla 19, se observa que el p-valor se aproxima a 0,000; el cual, es menor a 0,05 (nivel de significancia). Asimismo, se muestra que el valor de Chi-cuadrado calculado ( $X_{cal}^2 = 54,616$ ) cae en zona de rechazo de la  $H_0$ ; lo cual, supera al valor crítico ( $X_{tab}^2 = 3,842$ ). Por tanto, ambos resultados permiten afirmar que existe una relación significativa de la dimensión ejecución de seguridad y salud ocupacional con la variable gestión de riesgos laborales.

#### 4.4.4 Análisis estadístico de la hipótesis específica 3

a) Formulación de la hipótesis nula

H<sub>0</sub>: La verificación de la política de seguridad y salud ocupacional no se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La verificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Tabla cruzada y aplicación estadística de Chi-cuadrado de Pearson

Tabla 20

*Tabla cruzada entre la dimensión verificación de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales*

			Gestión de riesgos laborales		
			Deficiente	Eficiente	Total
Verificación de seguridad y salud ocupacional	Deficiente	Recuento	28	1	29
		Recuento esperado	12,1	16,9	29,0
	Eficiente	Recuento	4	44	48
		Recuento esperado	19,9	28,1	48,0
	Total	Recuento	32	45	77
		Recuento esperado	32,0	45,0	77,0

Tabla 21

*Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 3*

Ítems	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,928 <sup>a</sup>	1	0,000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	54,352	1	0,000		
Razón de verosimilitudes	68,303	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	57,175	1	0,000		
Número de casos válidos	77				

<sup>a</sup> 0 casillas (0,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 12,05.

<sup>b</sup> Solo se ha calculado para una tabla 2x2.

d) Regla de decisión

$$p - \text{valor} \geq 0,05 \rightarrow H_0 \text{ no se rechaza}$$

$$p - \text{valor} < 0,05 \rightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

e) Decisión

En la tabla 21, se observa que el p-valor se aproxima a 0,000; el cual, es menor a 0,05 (nivel de significancia). Asimismo, se muestra que el valor de Chi-cuadrado calculado ( $X_{cal}^2 = 57,928$ ) cae en zona de rechazo de la  $H_0$ ; lo cual, supera al valor crítico ( $X_{tab}^2 = 3,842$ ). Por tanto, ambos resultados permiten afirmar que existe una relación significativa de la dimensión verificación de seguridad y salud ocupacional con la variable gestión de riesgos laborales.

#### 4.4.5 Análisis estadístico de la hipótesis específica 4

a) Formulación de la hipótesis nula

H<sub>0</sub>: La actuación de la política de seguridad y salud ocupacional no se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

H<sub>i</sub>: La actuación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Tabla cruzada y aplicación estadística de Chi-cuadrado de Pearson

Tabla 22

*Tabla cruzada entre la dimensión actuación de seguridad y salud ocupacional y la variable gestión de riesgos laborales*

			Gestión de riesgos laborales		
			Deficiente	Eficiente	Total
Actuación de seguridad y salud ocupacional	Deficiente	Recuento	28	0	28
		Recuento esperado	11,6	16,4	28,0
	Eficiente	Recuento	4	45	49
		Recuento esperado	20,4	28,6	49,0
	Total	Recuento	32	45	77
		Recuento esperado	32,0	45,0	77,0

Tabla 23

*Prueba de Chi-cuadrado de Pearson para el contraste de la hipótesis específica 4*

Ítems	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)	Sig. Exacta (bilateral)	Sig. Exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	61,875 <sup>a</sup>	1	0,000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	58,152	1	0,000		
Razón de verosimilitudes	76,831	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	61,071	1	0,000		
Número de casos válidos	77				

<sup>a</sup> 0 casillas (0,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 11,64.

<sup>b</sup> Solo se ha calculado para una tabla 2x2.

d) Regla de decisión

$$p - \text{valor} \geq 0,05 \rightarrow H_0 \text{ no se rechaza}$$

$$p - \text{valor} < 0,05 \rightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

e) Decisión

En la tabla 23, se observa que el p-valor se aproxima a 0,000; el cual, es menor a 0,05 (nivel de significancia). Asimismo, se muestra que el valor de Chi-cuadrado calculado ( $X_{cal}^2 = 61,875$ ) cae en zona de rechazo de la  $H_0$ ; lo cual, supera al valor crítico ( $X_{tab}^2 = 3,842$ ). Por tanto, ambos resultados permiten afirmar que existe una relación significativa de la dimensión actuación de seguridad y salud ocupacional con la variable gestión de riesgos laborales.

#### 4.5 Discusión de resultados

Los resultados permiten evidenciar estadísticamente la existencia de una relación significativa de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020, desde el punto de vista de 77 colaboradores que laboran en las áreas administrativas de la institución. El contraste se realizó a través de la prueba Chi-cuadrado de Pearson obteniéndose un p-valor aproximado a 0,000; lo cual, se permitió el rechazo de la hipótesis general (tabla 15).

La variable política de seguridad y salud ocupacional se compone de cuatro dimensiones basados en el proceso de gestión, los cuales son: planificación, ejecución, verificación y actuación (mejora continua); cada una de estas dimensiones se cruzaron estadísticamente con la gestión de riesgos laborales para demostrar su contribución e importancia sobre la variable dependiente. Los contrastes se realizaron a través de la prueba Chi-cuadrado de Pearson obteniéndose un p-valor aproximado a 0,000 en todos los casos; los cuales, permitieron rechazar las hipótesis específicas (tablas 17, 19, 21 y 23).

Además, se evaluó el nivel de gestión de cada variable entre dos categorías: eficiencia y deficiencia. En ambos casos, los resultados reflejaron una mayoría porcentual por la categoría eficiente; sin embargo, son descripciones cuantitativas desde la percepción de una muestra representativa de colaboradores. La trascendencia del presente estudio está orientada en que existe un porcentaje de deficiencia en la gestión de ambas variables; es decir, un 40,3 y 41,6 % (tablas 3 y 8, respectivamente); los cuales, son índices que se deben tomar en cuenta seriamente para fortalecer las políticas y acciones de seguridad y salud ocupacional y evitar que los colaboradores se expongan a riesgos laborales que afecten su bienestar y desempeño.

A nivel internacional, se concuerda con Roa Quintero (2017) en cuanto a la articulación adecuada de las fases de un proceso de gestión en seguridad y salud ocupacional: planificación, ejecución, verificación y actuación (mejora continua).

Si las fases se administran eficientemente; entonces, se garantiza y protege en cierta medida la integridad física y mental de los colaboradores; para ello, es importante contar con personal calificado en esta temática para que oriente, proponga y supervise las acciones de seguridad y salud en el trabajo.

A nivel nacional, un aspecto fundamental es cuando se cometen fallas en la formulación e implementación de la política en seguridad y salud ocupacional es la planteada por Montoya Sánchez (2019), cuyos hallazgos guardan relación con el presente estudio, en que la elaboración y aplicación de normas y protocolos según área, tipo, condiciones y horas de trabajo contribuye a la reducción de accidentes, incidentes y sobrecostos laborales.

Asimismo, se concuerda con Tuesta Estrella (2018) quien concluyó que la gestión deficiente en la seguridad y salud ocupacional se relacionan con el número de accidentes de trabajo, el 46,3 % de sus encuestados afirmaron que no se cumplen los protocolos, una situación idéntica a la estudiada en las áreas administrativas del Gobierno Regional de Tacna.

Según el estudio de Neyra Alegre (2018), es importante que el personal conozca sobre los procedimientos y protocolos de seguridad en el trabajo y actividades y beneficios extra-laborales que eviten deteriorar su salud. Esto es un planteamiento que coincide con la intención del presente estudio, los colaboradores deben conocer estas normas y acciones, no solo por su bienestar, también, para que participe en la formulación de la política institucional brindando información y sugerencias para la mejora de la seguridad y salud laboral.

Respecto al estudio de Lancho Sánchez (2017), se coincide en que la aplicación de las normas como la Ley N° 29783 y el fortalecimiento de la seguridad y salud en las instituciones públicas permiten el mejoramiento de las condiciones laborales de los colaboradores y un mayor control de los riesgos; la poca sensibilidad de las autoridades sobre el tema conlleva a una gestión deficiente que podría exponer a su personal a accidentes, incidencias y malestares de salud.

A nivel local, se concuerda con Lipa Portugal (2018) en dar importancia al riesgo psicosocial dentro del entorno de trabajo porque su desempeño no solo depende de una adecuada condición física; también, debe estar psicológicamente estable para relacionarse con sus compañeros, jefes y subordinados. En este punto, el estrés representa un factor que afecta al colaborador; el cual, debe gestionarse estratégicamente desde las instancias correspondientes y encargadas de la seguridad y salud ocupacional.

## CONCLUSIONES

1. La política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020. A una mayor eficiencia en la gestión de la política de seguridad y salud ocupacional, mayor será el control de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores.
2. La planificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020. A una mayor eficiencia en la planificación de la política de seguridad y salud ocupacional, contribuirá a un mayor control de los riesgos laborales.
3. La ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020. A una mayor eficiencia en la ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional, contribuirá a un mayor control de los riesgos laborales.
4. La verificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020. A una mayor eficiencia en la verificación de la política de seguridad y salud ocupacional, contribuirá a un mayor control de los riesgos laborales.

5. La actuación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020. A una mayor eficiencia en la actuación (mejora continua) de la política de seguridad y salud ocupacional, contribuirá a un mayor control de los riesgos laborales.

## **RECOMENDACIONES**

1. Al Gobierno Regional de Tacna, a través de la autoridad y la Gerencia General, se les sugiere fortalecer la política de seguridad y salud ocupacional adecuando los ambientes de trabajo y formulando estrategias de salud para optimizar el control de riesgos laborales relacionados con accidentes que afecten la integridad física y que promuevan el bienestar psicológico de los colaboradores.
2. Realizar cursos de capacitación y talleres en seguridad ocupacional dirigidos a los colaboradores de la institución para el uso correcto de equipos y la distribución de espacios y vías de circulación de los ambientes de trabajo; asimismo, las acciones que se deben tomar frente a situaciones de accidentes, incidencias y emergencias que puedan suceder en el centro laboral.
3. Difundir a los colaboradores recomendaciones que fomenten su bienestar como la corrección de sus posturas físicas, formas de reducir el estrés laboral y la acción de informar a la instancia correspondiente sobre alguna condición insegura en el entorno de trabajo que afecten seriamente sus desempeños y su integridad física.
4. Actualizar y adecuar periódicamente la política, normas, procedimientos y protocolos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo al tipo de trabajo, funciones, carga horaria y el lugar (ambiente) donde se desenvuelven los colaboradores para garantizar su bienestar físico y psicológico.

5. Fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales para reducir el número de accidentes, incidencias y emergencias que puedan afectar a los colaboradores; asimismo, incluir sus participaciones en la formulación de la política de seguridad y salud ocupacional a través de encuestas y entrevistas que permitan a las instancias correspondientes contar con información para la toma de decisiones.

## REFERENCIAS

- Agudo Díaz, F. J., Rubio Collar, M. A. y Seisdedos Rodríguez, I. (2017). La mejora continua en la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa desde la vigilancia colectiva de la salud. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 26(1), 39-54. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552017000100005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552017000100005)
- Álvarez Torres, S. H. y Riaño-Casallas, M. I. (2018). La política pública de seguridad y salud en el trabajo: el caso colombiano. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-35.ppss>
- Anaya-Velasco, A. (2017). Modelo de salud y seguridad en el trabajo con gestión integral para la sustentabilidad de las organizaciones (SSeTGIS). *Ciencia & Trabajo*, 19(59), 95-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492017000200095>
- Carvajal Montealegre, D. M. y Molano Velandia, J. H. (2012). Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. *Movimiento Científico*, 6(1), 158-174.
- Céspedes Socarrás, G. M. y Martínez Cumbreira, J. M. (2016). Un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* (22). <http://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n22/1870-4670-rlds-22-00001.pdf>

Constitución Política del Perú [CPP]. 29 de diciembre de 1993 (Perú).

Corte Suprema de Justicia. Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria. Casación Laboral N° 10491-2015, Indemnización por daños y perjuicios. 2 de noviembre de 2016.

Decreto Supremo N° 005-2012-TR [Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo]. Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. 25 de abril de 2012. Diario Oficial El Peruano N° 11818.

Diaz Dumont, J. R., Suarez Mansilla, S. L., Santiago Martinez, R. N. y Bizarro Huaman, E. M. (2020). Accidentes laborales en el Perú: Análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89).

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29062641021/html/index.html>

Espinoza Benavente, M. C. (2017). *Percepción de riesgo laboral y su relación con el autocuidado en profesionales de enfermería de la atención primaria de salud* [Tesis de Maestría, Universidad de Concepción]. <http://repositorio.udec.cl/handle/11594/2723>

EsSalud (2013). *Documentos y registros obligatorios en las empresas*. Boletín informativo, Centro de Prevención de Riesgos de Trabajo. [http://www.essalud.gob.pe/downloads/ceprit/BoletinCPR07\\_.pdf](http://www.essalud.gob.pe/downloads/ceprit/BoletinCPR07_.pdf)

Gallo, S. P. (2018). Análisis crítico del delito de atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. *Actualidad Penal*, 46, 133-160.

Gámez de la Hoz, J. y Padilla Fortes, A. (2017). Identificación de riesgos laborales en atención primaria a través de las comunicaciones de los trabajadores. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 26(1), 22-30. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552017000100003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552017000100003)

- Iberico Ruiz, D. E. (2015). *Propuesta de un sistema de gestión por procesos para la unidad de negocios de rentas vitalicias de una empresa de seguros basada en la norma ISO 9001:2008* [Tesis de Titulación, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/581751>
- ISO 45001 (2018). *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso*. Secretaría Central de la Organización Internacional de Normalización (ISO).
- ISO Tools (10 de setiembre de 2015). Riesgo laboral: definición y conceptos básicos. *ISO Tools Excellence*. <https://www.isotools.org/2015/09/10/riesgo-laboral-definicion-y-conceptos-basicos/>
- Lancho Sánchez, J. L. (2017). *Implementación de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, en entidades públicas* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15298>
- Ley N° 29783 de 2011. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. 20 de agosto de 2011. Diario Oficial El Peruano N° 11507.
- Lipa Portugal, D. I. (2018). Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la prevención de riesgos psicosociales en los trabajadores de la Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en la ciudad de Tacna – período 2015. *Veritas Et Scientia*, 7(1), 829-835.
- Llorca Rubio, J. L. y Gil-Monte, P. R. (2013). Prevención de riesgos laborales y su relación con el género de los trabajadores. *Saúce e Sociedade*, 22(3), 727-735. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902013000300007>
- Mendoza Moreira, L. D. (2018). Gestión de la seguridad basada en comportamientos. *Revista San Gregorio*, (31), 138-149.

- Montoya Sánchez, E. M. (2019). *Aplicación de la norma OHSAS 18001: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, empresa Yobel SCM – Lima* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37650>
- Neyra Alegre, G. S. (2018). *Nivel de conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Centro Materno Infantil Santa Luzmila II – 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31155>
- OHSAS 18001 (2007). *Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo*. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
- Oré Sosa, E. (2018). Prevención de riesgos laborales y derecho penal. *Derecho PUCP*, (81), 197-225. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.007>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020a). *Frente a la pandemia: Garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo* [Archivo PDF]. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms\\_742732.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_742732.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (27 de marzo de 2020b). *El COVID-19 ha revelado la fragilidad de nuestras economías*. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_739995/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_739995/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia* [Archivo PDF]. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_686762.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf)
- Patiño De Gyves, M. (2014). *La gestión de la seguridad y salud ocupacional y su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en Cajeme, Sonora* [Tesis de Maestría,

Universidad El Colegio de la Frontera Norte].  
<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Pati%C3%B1o-De-Gyves-Mariana.pdf>

Pinos Mora, L. P. (2015). *Gestión de riesgos laborales en las prácticas de responsabilidad social corporativa en el Ecuador* [Tesis de Doctorado, Universidad de Huelva]. <http://hdl.handle.net/10272/11849>

Pulido-Rojano, A. D., Ruiz-Lázaro, A. y Ortiz-Ospino, L. E. (2020). Mejora de procesos de producción a través de la gestión de riesgos y herramientas estadísticas. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 28(1), 56-67. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052020000100056>

Resolución Ejecutiva Regional N° 692 de 2019 [Gobierno Regional de Tacna]. Por la cual, se aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno Regional de Tacna. 20 de noviembre de 2019.

Resolución Gerencial General Regional N° 313 de 2015 [Gobierno Regional de Tacna]. Por la cual, se aprobó el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Gobierno Regional de Tacna. 17 de agosto de 2015.

Resolución Gerencial General Regional N° 323 de 2015 [Gobierno Regional de Tacna]. Por la cual, se aprobaron los Lineamientos técnicos para la ejecución de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo del Gobierno Regional de Tacna. 21 de agosto de 2015.

Roa Quintero, D. M. (2017). *Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), diagnóstico y análisis para el sector de la construcción* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <http://bdigital.unal.edu.co/60900/>

- Romeral Hernández, J. (2012). Gestión de la seguridad y salud laboral, y mejora de las condiciones de trabajo. El modelo español. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 45(135). 1325-1339.
- Ruiz, A. M. y Choroco, V. (25 de abril de 2019). *Realidad en Perú de la gestión de seguridad y salud en el trabajo*. <https://www.marsh.com/pe/es/insights/risk-in-context/gestion-seguridad-salud-trabajo.html>
- Salvador, J. E. (2018). Riesgos psicosociales del aeropuerto de Manta. *Revista San Gregorio*, 22, 30-39.
- Sánchez-Cubides, P. A. (2015). Dimensiones de la política. *Revista Principia Iuris*, 13(26), 193-212.
- Sánchez Sánchez, A. M., Sánchez Sánchez, F. J. y Ruiz-Muñoz, D. (2017). Riesgos laborales en las empresas de residuos sólidos en Andalucía: una perspectiva de género. *Saúde e Sociedade*, 26(3), 798-810. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902017162878>
- Tacuri Yungan, F. B. (2017). *Sistema de seguridad y salud ocupacional para la empresa Lyrec Cia. Ltda de la ciudad de Riobamba* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4419>
- Tuesta Estrella, J. I. (2018). *Relación entre seguridad y salud ocupacional con los accidentes de trabajo en la Fiscalía Penal de Tarapoto, año 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26068>
- Ulloa-Enríquez, M. A. (2012). Riesgos del trabajo en el sistema de gestión de calidad. *Ingeniería Industrial*, 33(2), 100-111. <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v33n2/rii02212.pdf>

Varela Valenzuela, L. (2013). Prevención de riesgos. *Ciencia & Trabajo*, 15(47).  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492013000200001>

# APÉNDICE

## Apéndice 1. Matriz de consistencia

**Título:** Influencia de la política de seguridad y salud ocupacional en la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, 2020.

<b>Problema principal</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variables y dimensiones</b>	<b>Metodología</b>
¿Cómo se relaciona la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?	Evidenciar la relación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	La política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	<b>Variable independiente:</b> Política de seguridad y salud ocupacional.	<b>Tipo de investigación:</b> Básica.  <b>Nivel de investigación:</b> Relacional.
<b>Problemas secundarios</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	Dimensiones: - Planificación. - Ejecución. - Verificación. - Actuación.	<b>Diseño de estudio:</b> No experimental y transversal.
¿De qué manera se relaciona la planificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?	Determinar la manera en que se relaciona la planificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	La planificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	<b>Variable dependiente:</b> Gestión de riesgos laborales.	<b>Población:</b> 157 colaboradores del área administrativa de la sede central del Gobierno Regional de Tacna.
¿Cómo la ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?	Identificar cómo la ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	La ejecución de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	Dimensiones: - Prevención. - Corrección. - Reacción.	<b>Muestra:</b> 77 colaboradores.  <b>Técnica (instrumento):</b> Encuesta (dos cuestionarios).

¿En qué medida se relaciona la verificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?	Establecer en qué medida se relaciona la verificación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	La verificación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	<b>Análisis de datos</b> Estadística descriptiva y prueba de hipótesis.
¿De qué manera se relaciona la actuación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020?	Determinar la manera en que se relaciona la actuación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	La actuación de la política de seguridad y salud ocupacional se relaciona significativamente con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020.	

## Apéndice 2. Matriz de operacionalización de variables

**Título:** Influencia de la política de seguridad y salud ocupacional en la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, 2020.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Medición	Categorías
<b>V. Independiente:</b> Política de seguridad y salud ocupacional.	Es la declaración del grado de compromiso, en función del tipo de empresa u organización, teniendo en cuenta el nivel de exposición a peligros y riesgos de los trabajadores, el número de trabajadores expuestos o no y su participación en el sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo (EsSalud, 2013, p. 1).	Es el proceso de gestión basado en el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), con medición ordinal de cinco categorías de respuesta (de 1 a 5).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación.</li> <li>- Ejecución.</li> <li>- Verificación.</li> <li>- Actuación.</li> </ul>	Ordinal (Escala de Likert)	<ul style="list-style-type: none"> <li>1: Totalmente en desacuerdo</li> <li>2: En desacuerdo</li> <li>3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo</li> <li>4: De acuerdo</li> <li>5: Totalmente de acuerdo</li> </ul>
<b>V. Dependiente:</b> Gestión de riesgos laborales.	Es el procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados (Decreto Supremo N° 005-2012-TR, 2012, p. 464873).	Es el conjunto de acciones para prevenir un riesgo futuro, corregir los existentes y reaccionar durante las incidencias y accidentes laborales, con medición ordinal de cinco categorías de respuesta (de 1 a 5).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención.</li> <li>- Corrección.</li> <li>- Reacción.</li> </ul>		

### Apéndice 3. Cuestionario PSSO: Política de seguridad y salud ocupacional

Estimado Sr. /Sra. /Srta.:

Con el objetivo de evidenciar la relación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna (GRT), durante el 2020; le agradecemos de antemano su colaboración marcando con un aspa (X) o seleccionando la alternativa que considere conveniente a cada una de las afirmaciones, según la escala siguiente:

- 1: Totalmente en desacuerdo.
- 2: En desacuerdo.
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- 4: De acuerdo.
- 5: Totalmente de acuerdo.

Afirmaciones	Escala				
<b>Dimensión: Planificación</b>					
1. El GRT cumple con la política de seguridad y salud en el trabajo.	1	2	3	4	5
2. La política de seguridad y salud en el trabajo es difundida a los trabajadores, contratistas y terceros.	1	2	3	4	5
3. Se encuentran definidos los indicadores que evalúan los resultados de la seguridad y salud ocupacional.	1	2	3	4	5
4. Se cuenta con procedimientos y protocolos adecuados de seguridad y salud en el trabajo.	1	2	3	4	5
5. El GRT cuenta con un plan y /o acciones de emergencia en caso falle la seguridad y salud ocupacional.	1	2	3	4	5
6. Se encuentran definidas las vías de evacuación y puntos de encuentro en casos de emergencias.	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Ejecución</b>					
7. Se adquieren equipos y suministros de protección personal necesarios para la seguridad y salud de los colaboradores en el GRT.	1	2	3	4	5
8. Los colaboradores se encuentran debidamente capacitados en seguridad y salud en el trabajo.	1	2	3	4	5
9. Se cumplen las medidas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los colaboradores del GRT.	1	2	3	4	5

Afirmaciones	Escala				
10. Los botiquines de primeros auxilios se encuentran debidamente implementados.	1	2	3	4	5
11. Se observa un orden y aseo en las áreas de trabajo del GRT.	1	2	3	4	5
12. Se realizan simulacros-talleres para prevenir problemas de seguridad y salud ocupacional.	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Verificación</b>					
13. Se cuenta con un comité y /o personal calificado para administrar la seguridad y salud ocupacional en el GRT.	1	2	3	4	5
14. Se realiza seguimiento a los planes relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	1	2	3	4	5
15. Se realizan inspecciones sobre las condiciones laborales físicas de los colaboradores en el GRT.	1	2	3	4	5
16. El GRT cuenta con un procedimiento interno para registrar accidentes e incidencias en el trabajo.	1	2	3	4	5
17. El GRT cuenta con un procedimiento interno para registrar las mejoras continuas y el mantenimiento de los equipos y suministros de seguridad y salud ocupacional.	1	2	3	4	5
18. Se reportan todos los accidentes e incidencias laborales en el GRT.	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Actuación</b>					
19. Se analiza periódicamente la situación de la seguridad y salud ocupacional en el GRT.	1	2	3	4	5
20. Se realizan acciones de mantenimiento de los equipos y suministros del GRT.	1	2	3	4	5
21. Las acciones correctivas se toman con prontitud y eficacia.	1	2	3	4	5
22. Se toman medidas de prevención para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.	1	2	3	4	5
23. Se realizan acciones de mejora continua de equipos y medidas de protección personal.	1	2	3	4	5
24. La política de seguridad y salud ocupacional del GRT reducen los riesgos en el trabajo.	1	2	3	4	5

#### Apéndice 4. Cuestionario GRL: Gestión de riesgos laborales

Estimado Sr. /Sra. /Srta.:

Con el objetivo de evidenciar la relación de la política de seguridad y salud ocupacional con la gestión de riesgos laborales en el Gobierno Regional de Tacna, durante el 2020; le agradecemos de antemano su colaboración marcando con un aspa (X) o seleccionando la alternativa que considere conveniente a cada una de las afirmaciones, según la escala siguiente:

- 1: Totalmente en desacuerdo.
- 2: En desacuerdo.
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- 4: De acuerdo.
- 5: Totalmente de acuerdo.

Afirmaciones	Escala				
<b>Dimensión: Prevención</b>					
1. Se exige a los colaboradores el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el GRT.	1	2	3	4	5
2. Se realizan capacitaciones para prevenir accidentes laborales en el GRT.	1	2	3	4	5
3. Se promueven prácticas de seguridad y aseo en el área de trabajo.	1	2	3	4	5
4. Se encuentran identificados los riesgos potenciales de las áreas de trabajo del GRT.	1	2	3	4	5
5. El GRT se preocupa por cuidar su integridad física y psicológica en su área del trabajo.	1	2	3	4	5
6. El GRT prevé que las condiciones físicas de trabajo de los colaboradores sean las más óptimas.	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Corrección</b>					
7. El GRT actualiza periódicamente sus protocolos de seguridad y salud en el trabajo.	1	2	3	4	5
8. Se adecúa y mantiene una distribución física adecuada de los bienes que no interrumpa el flujo del personal.	1	2	3	4	5
9. El GRT corrige el sobrecargo de trabajo (horas extra) que genera estrés en los colaboradores.	1	2	3	4	5
10. Se renueva constantemente el equipamiento de seguridad y salud del GRT.	1	2	3	4	5

Afirmaciones	Escala				
11. Se incluye la participación de los colaboradores para corregir deficiencias físicas de sus áreas de trabajo.	1	2	3	4	5
12. Se realiza mantenimiento a las instalaciones, equipos de seguridad y suministros de salud en el GRT.	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Reacción</b>					
13. Se notifica inmediatamente sobre la presencia de algún riesgo en el trabajo que ponga en peligro la integridad del colaborador.	1	2	3	4	5
14. Se cumplen los procedimientos de seguridad y salud ocupacional del GRT cuando sucede un accidente o emergencia de salud de un colaborador.	1	2	3	4	5
15. Se atienden oportunamente a los colaboradores que sufren accidentes de trabajo y emergencias por salud.	1	2	3	4	5
16. Se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios dentro de las áreas de trabajo.	1	2	3	4	5
17. Se cuenta con personal líder que ayude a los colaboradores en situaciones de riesgo y peligro.	1	2	3	4	5
18. En el GRT, se permite la realización de pausas activas que permitan a los colaboradores desestresarse de su carga laboral.	1	2	3	4	5

## Apéndice 5. Informes de opinión de expertos del instrumento de investigación

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> Escuela de Posgrado Centro de Investigación <b>Formato de Validación por expertos</b>		
	Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): QUISPE COHAJA ALBERTO BACILIO
- 1.2. Grado Académico: DOCTOR
- 1.3. Profesión: INGENIERO METALURGISTA
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE BASADRE GRAHMANU
- 1.5. Cargo que desempeña: DOCENTE
- 1.6. Denominación del Instrumento:  
INFLUENCIA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL GOBIERNO REGIONAL TACNA DURANTE EL AÑO 2020
- 1.7. Autor del instrumento: Dr. JOSE ORLANDO CATACORA FLORES
- 1.8. Programa de postgrado: GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

#### II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				✓	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				✓	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					8	20
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		28				

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> Escuela de Posgrado Centro de Investigación <b>Formato de Validación por expertos</b>		
	Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 28
- 3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_  
 NO FAVORABLE \_\_\_\_\_
- 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Tacna, 08/02/2021



Firma

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> Escuela de Posgrado Centro de Investigación <b>Formato de Validación por expertos</b>		
	<b>Codificación</b> CEIN fve - 001	<b>Versión</b> 00	<b>Vigencia</b> 2015

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): DEL POZO TELLO, RAÚL
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER
- 1.3. Profesión: INGENIERO METALURGISTA
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
- 1.5. Cargo que desempeña: EX. DOCENTE
- 1.6. Denominación del Instrumento:  
INFLUENCIA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL GOBIERNO REGIONAL TACNA, DURANTE EL AÑO 2020.
- 1.7. Autor del instrumento: Dr. JOSÉ ORLANDO CATACARA FLORES
- 1.8. Programa de postgrado: GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

### II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				✓	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					8	20
<b>SUMATORIA TOTAL</b>					28	

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
	Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 28

3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_

NO FAVORABLE \_\_\_\_\_

3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Tacna, 08/02/2021

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> Escuela de Posgrado Centro de Investigación <b>Formato de Validación por expertos</b>			
	Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): SALAMANCA GARCIA MARIO
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER
- 1.3. Profesión: INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS
- 1.4. Institución donde labora: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
- 1.5. Cargo que desempeña: SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
- 1.6. Denominación del Instrumento:  
INFLUENCIA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL GOBIERNO REGIONAL TACNA, DURANTE EL AÑO 2020
- 1.7. Autor del instrumento: DR. JOSÉ ORLANDO CATAFORA FLORES
- 1.8. Programa de postgrado: GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				✓	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				✓	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					12	15
<b>SUMATORIA TOTAL</b>					27	

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> Escuela de Posgrado Centro de Investigación <b>Formato de Validación por expertos</b>		
	Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 27

3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE

3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Tacna, 08/02/2021



Firma